



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
PALLATANGA, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
DURANTE EL PERIODO 2021-2022.

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: ANDREA NIKOLE SINCHE GOMÉZ

DIRECTORA: ING. IRMA YOLANDA GARRIDO BAYAS

Riobamba – Ecuador

2024

© 2024, **Andrea Nikole Sinche Gómez**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Andrea Nikole Sinche Gómez, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados de este son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 16 de mayo de 2024



Andrea Nikole Sinche Gómez

060422341-2

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, **EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DURANTE EL PERIODO 2021-2022.**, realizado por la señorita: **ANDREA NIKOLE SINCHE GOMÉZ**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA


FECHA

Ing. Luz Maribel Vallejo Chávez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



2024-05-16

Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas
DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



2024-05-16

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez
ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



2024-05-16

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por ser mi creador, el inspirador y mi protector por darme salud, fortaleza y capacidad para poder cumplir con la realización de este trabajo.

A mi madre Geni Ibeth Gomez Lema, que siempre ha estado apoyándome en este proceso académico sobre todo brindándome su amor, trabajo y sacrificio, a mis abuelos Mercedes Lema y Bolívar Gomez por estar siempre presente, acompañándome y a mi hermano Wilmer Sinche por ser el incentivo para seguir adelante con mis objetivos.

Andrea Nikole

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la vida y las bendiciones durante toda mi trayectoria, la oportunidad de superarme.

A mi Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Facultad de Administración de Empresas, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría y a los docentes los cuales me abrieron sus puertas brindándome la oportunidad de enriquecer mis conocimientos tanto académicos como profesional.

A mis docentes de titulación por su guía permanente en el desarrollo de la presente investigación.

A mis familiares y amigos que siempre estuvieron apoyándome de una u otra forma me ayudaron en el trayecto de mi vida estudiantil.

Andrea Nikole

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xv

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Objetivos.....	3
1.4. Justificación.....	4
1.4.1. <i>Justificación Teórica</i>	4
1.4.2. <i>Justificación metodológica</i>	4
1.4.3. <i>Justificación de practica social</i>	4
1.5. Idea a defender.....	5

CAPÍTULO II

2. MARCO TEORÍCO.....	6
2.1. Referencias Teóricas.....	6
2.1.1. <i>Sector Público</i>	6
2.1.1.1. <i>Clasificación del sector público</i>	7
2.1.2. <i>Gobiernos Autónomos Descentralizados</i>	7
2.1.3. <i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal</i>	8
2.1.3.1. <i>Funciones</i>	8
2.1.4. <i>Presupuesto</i>	9
2.1.5. <i>Importancia del Presupuesto.</i>	10
2.1.6. <i>Ventajas del Presupuesto</i>	10
2.1.7. <i>Presupuesto público</i>	10
2.1.8. <i>Objetivos del Presupuesto Público</i>	11

2.1.9.	<i>Presupuesto General del Estado</i>	11
2.1.10.	<i>Presupuestos de los Gobiernos Autónomo Descentralizado</i>	12
2.1.10.1.	<i>Asignación del Presupuesto para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</i>	12
2.1.11.	<i>Principios Presupuestarios</i>	12
1.1.1	<i>Etapas del Ciclo Presupuestarios</i>	12
2.1.12.	<i>Ciclo Presupuestario</i>	14
2.1.12.1.	<i>Programación Presupuestaria:</i>	14
2.1.12.2.	<i>Formulación Presupuestaria:</i>	14
2.1.12.3.	<i>Aprobación Presupuestaria.</i>	14
2.1.12.4.	<i>Ejecución Presupuestaria:</i>	15
2.1.12.5.	<i>Seguimiento y Evaluación Presupuestaria</i>	16
2.1.12.6.	<i>Clausura y Liquidación</i>	17
2.1.13.	<i>Plan Operativo Anual (POA)</i>	17
2.1.14.	<i>Evaluación a la Ejecución Presupuestaria.</i>	18
2.1.15.	<i>Periodicidad de la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria</i>	18
2.1.16.	<i>Contenido de la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria.</i>	18
2.1.17.	<i>Objetivos de la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria.</i>	19
2.1.18.	<i>Niveles de la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria.</i>	19
2.1.18.1.	<i>Evaluación global</i>	19
2.1.18.2.	<i>Evaluación Institucional</i>	20
2.1.19.	<i>Etapas del proceso de Evaluación a la Ejecución Presupuestaria</i>	20
2.1.19.1.	<i>Medición de las variables</i>	20
2.1.19.2.	<i>Identificación y análisis de los desvíos</i>	20
2.1.19.3.	<i>Definición de medidas correctivas</i>	21
2.1.20.	<i>Indicadores Presupuestarios</i>	21
2.1.20.1.	<i>Indicadores de eficiencia</i>	21
2.1.20.2.	<i>Indicadores de eficacia</i>	22
2.1.20.3.	<i>Indicadores financieros Presupuestarios</i>	22

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	24
3.1.	Enfoque de Investigación.	24
3.1.1.	<i>Investigación Cuantitativa</i>	24
3.2.	Nivel de Investigación	24
3.2.1.	<i>Exploratorio</i>	24

3.2.2.	<i>Descriptivo</i>	24
3.3.	Diseño de investigación	24
3.3.1.	<i>Transversal</i>	24
3.4.	Tipo de estudio	24
3.4.1.	<i>Documental</i>	24
3.4.2.	<i>De campo</i>	25
3.5.	Población y muestra	25
3.5.1.	<i>Población</i>	25
3.5.2.	<i>Muestra</i>	25
3.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	25
3.6.1.	<i>Métodos de investigación</i>	25
3.6.1.1.	<i>Método Inductivo</i>	25
3.6.1.2.	<i>Método Deductivo</i>	25
3.6.2.	<i>Técnicas de investigación</i>	25
3.6.2.1.	<i>Entrevista</i>	26
3.6.2.2.	<i>Encuesta</i>	26
3.6.3.	<i>Instrumentos de investigación</i>	26
3.6.3.1.	<i>Cuestionario</i>	26

CAPÍTULO IV

4.	MARCO PROPOSITIVO	26
4.1.	Antecedentes	27
4.2.	Análisis situacional	29
4.2.1.	<i>Matriz de Prioridades</i>	30
4.2.2.	<i>Perfil estratégico</i>	30
4.3.	Evaluación a la ejecución presupuestaria	31
4.3.1.	<i>Presupuesto del periodo 2021 del GAD Municipal de Pallatanga</i>	32
4.3.1.1.	<i>Aplicación de indicadores presupuestarios</i>	35
4.3.1.2.	<i>Aplicación de indicadores financieros</i>	37
4.3.2.	<i>Presupuesto del periodo 2022 del GAD Municipal de Pallatanga</i>	40
4.3.3.	<i>Aplicación de indicadores presupuestarios</i>	44
4.3.3.1.	<i>Aplicación de indicadores financieros</i>	45

CAPÍTULO IV

5.	MARCO PROPOSITIVO	48
5.1.	Conclusiones	48
5.2.	Recomendaciones	49

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1: Descripción de las reformas presupuestaria	15
Tabla 2-2: Formulas de indicadores financieros presupuestarios	22
Tabla 4-1: Matriz de prioridades GADM Pallatanga.....	30
Tabla 4-2: Perfil estratégico GADM de Pallatanga.	30
Tabla 4-3: Modelo de evaluación a la ejecución presupuestaria.....	31
Tabla 4-4: Estado de Ejecución Presupuestaria GADM Pallatanga 2021.	32
Tabla 4-5: Indicador de eficiencia de ingresos, periodo 2021.	35
Tabla 4-6: Indicador de eficiencia de gastos, periodo 2021.....	36
Tabla 4-7: Estado de Ejecución Presupuestaria GADM Pallatanga, 2022.	40
Tabla 4-8: Indicador de ingresos, periodo 2022.....	44
Tabla 4-9: Indicador de gastos, periodo 2022.....	44

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2-1: Clasificación del sector Público del Ecuador.....	7
Ilustración 4-1: Organigrama estructural del GAD Municipal de Pallatanga.	28
Ilustración 4-2: Indicador de ingresos GAD Municipal, 2021.....	34
Ilustración 4-3: Indicador de gastos GAD Municipal, 2021.	35
Ilustración 4-4: Indicador de ingresos GAD Municipal, 2022.....	42
Ilustración 4-5: Indicador de gastos GAD Municipal, 2022.	43

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** ENTREVISTA AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM PALLATANGA.
- ANEXO B:** ENCUESTA A LA DIRRECCIÓN FINANCIERA DEL GADM PALLATANGA.
- ANEXO C:** EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADM PALLATANGA 2021.
- ANEXO D:** EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADM PALLATANGA 2022.
- ANEXO E:** ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.
- ANEXO F:** CÉDULA DE INGRESOS DEL GADM PALLATANGA 2021.
- ANEXO G:** CÉDULA DE GASTOS DEL GADM PALLATANGA 2021.
- ANEXO H:** CÉDULA DE INGRESOS DEL GADM PALLATANGA 2022.
- ANEXO I:** CÉDULA DE GASTOS DEL GADM PALLATANGA 2022.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, cuyo tema es Evaluación a la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, en la Provincia de Chimborazo, durante el periodo 2021-2022, tiene como objetivo evaluar la ejecución presupuestaria, para lo cual se utilizó un enfoque de investigación como la investigación cuantitativa, el nivel de investigación exploratorio y descriptivo. La muestra estuvo constituida por 9 funcionarios del GAD Municipal de Pallatanga; como mecanismos para la recolección de información se aplicaron la observación, la entrevista, la encuesta y el cuestionario. Para el análisis de la información se aplicó, el análisis estadístico de los indicadores presupuestarios, seguido por un análisis horizontal que permitió medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos. Obteniendo como resultados que el GAD Municipal, no tiene una adecuada gestión, no se realizan actividades de autogestión que le permita solventar su presupuesto y no se han establecido políticas para recaudar fondos oportunamente lo que obliga a realizar reformas presupuestarias constantes y, por último, se procedió a definir medidas correctivas para el mejor desarrollo del GAD. En tal sentido, se concluye que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pallatanga no tuvo un control apropiado y, por ende, obtuvo una baja recaudación de impuestos consecuencia de la pandemia y falta de autogestión, a su vez, no se disponía de un presupuesto adecuado que ayude a la buena planificación por lo cual ocasionó bajos ingresos propios de la entidad.

Palabras clave: < EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA> <GASTOS> <PRESUPUESTO>
<ANÁLISIS ESTADÍSTICOS> <INDICADORES PRESUPUESTARIOS>.

0552-DBRA-UPT-2024



ABSTRACT

The present research work, whose theme is Evaluation of the Budgetary Execution of the Autonomous Decentralized Municipal Government of Pallatanga, in the Province of Chimborazo, during the period 2021-2022, has the objective of evaluating the budgetary execution, for which a research approach such as quantitative research, exploratory and descriptive research level was used. The sample consisted of 9 officials of the Municipal Government of Pallatanga; observation, interview, survey and questionnaire were used as mechanisms for data collection. For the analysis of the information, the statistical analysis of the budgetary indicators was applied, followed by a horizontal analysis that will allow me to measure the degree of efficiency and effectiveness in the use of public resources. The results showed that the Municipal Government does not have an adequate management, does not carry out self-management activities that would allow it to pay its budget and has not established policies to collect funds in a timely manner, which forces it to carry out constant budgetary reforms and, finally, it proceeded to define corrective measures for the better development of the Municipal Government. In this sense, it is concluded that the Autonomous Decentralized Municipal Government of Canton Pallatanga did not have a proper control and, therefore, obtained a low tax collection as a result of the pandemic and lack of self-management, in turn, did not have an adequate budget to help good planning which caused low own income of the entity.

Key words: <BUDGET EVALUATION> <EXPENDITURE> <BUDGET> < STATISTICAL ANALYSIS> <BUDGETARY INDICATORS>.



LIC. VIVIANA YANEZ

0201571411

0552-DBRA-UPT-2024

INTRODUCCIÓN

Para cumplir con los propósitos del gobierno respecto a la creación de los GAD's Municipales cuyo objetivo es proporcionar servicio a la colectividad, uno de los instrumentos es el presupuesto público que se enmarca en los principios de transparencia y responsabilidad. Para medir el grado de responsabilidad es esencial contar con una evaluación presupuestaria que le permita cumplir con la misión de la empresa, así como velar con una asignación y eficiente uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal.

En este contexto, la presente investigación se divide en cuatro capítulos los cuales se mencionan a continuación:

Capítulo I, se encuentra conformado por el problema de la investigación, en donde trata sobre el planteamiento, la formulación, objetivos y justificación de esta.

Capitulo II, contiene el marco teórico con el que se fundamenta la investigación.

Capitulo III, describe el marco metodológico el enfoque, nivel, diseño, tipo de estudio y los métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

Capitulo IV, se presenta el análisis de la ejecución presupuestaria de los dos periodos, aplicación de indicadores presupuestarios, financieros y, por último, se realizan las debidas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Ecuador posee cuatro tipos de Gobiernos Autónomos Descentralizados en diferentes niveles: regional, provincial, municipal y parroquial, todos ellos segmentados en; 23 GADS Provinciales, 1 Consejo de Gobierno de Régimen Especial Galápagos, 222 GAD Municipales, y 1499 GAD Parroquiales. Estos gobiernos presentan dificultades respecto a la ejecución presupuestaria que en opinión de (Cando, 2022) es la ausencia de un buen desempeño de los funcionarios respecto al uso de los recursos económicos, los mismos que tienen que estar relacionados en lo administrativo y en la delegación de funciones. (pág.15).

En la provincia de Chimborazo existen 10 GAD municipales, que según (González, 2022) presentan problemas como mal direccionamiento del presupuesto, por falta de utilización de herramientas presupuestarias, indicadores presupuestarios y financieros. (pág.3).

El GAD de Pallatanga fue constituido con el Registro Oficial N.º 434 de 13 de mayo de 1986 en donde se publica la Ley N.º 26, Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los residentes de Pallatanga a través de la prestación de servicios públicos, administrados de manera eficiente y planificada.

Actualmente se encuentra ubicado en las calles Mariscal Sucre y 24 de mayo, cuenta con una estructura orgánica establecida de procesos:

Procesos gobernantes: Concejo Municipal, Alcaldía y Comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas.

Procesos asesores: Asesoría General, Dirección de Gestión Planificación y Proyectos.

Procesos de apoyo: secretaria general, Dirección de gestión Administrativa y Dirección de gestión financiera (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, 2023)

Con el fin de identificar la problemática que tiene el GADM, utilizando la técnica de la entrevista (Ver anexo A) aplicada al director Financiero se pudo identificar los problemas, que se detallan a continuación:

- Falta de implementación de indicadores presupuestarios, que permitan medir los niveles de ejecución tanto de ingresos como de gastos.
- Las reformas presupuestarias han sido ejecutadas frecuentemente lo cual ha causado iliquidez dentro del Gadm Pallatanga
- No se ha cumplido con la programación presupuestaria por lo que los correctivos generan demora en la ejecución de los diferentes procedimientos de adquisición de bienes y servicios, por medio del portal de la SERCOP lo cual afecta en el nivel de ejecución en los gastos.
- Debido a su ubicación geográficamente distante e inaccesible, el GADM de Pallatanga no rinde cuentas a los residentes que viven en comunidades y parroquias alejadas del centro, quienes desconocen sobre la asignación de recursos.

De lo expuesto se concluye que existe una carencia de una evaluación a la ejecución presupuestaria.

1.2. Formulación del problema

¿La falta de una evaluación a la ejecución Presupuestaria del GADMP permita evaluar el grado de asignación de los recursos y a su vez medir la eficacia, eficiencia de estos, durante el periodo 2021-2022?

1.3. Objetivos

Objetivo General:

Evaluar la ejecución presupuestaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, en la Provincia de Chimborazo, Cantón Pallatanga, período 2021–2022, por medio de la aplicación de indicadores presupuestarios, que me permitirá medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de recursos.

Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico de la situación actual que permita identificar los problemas que tiene el GADM Pallatanga.
- Elaborar un marco teórico en el cual se fundamente la investigación, utilizando métodos, técnicas, procedimientos, leyes, acuerdos ministeriales y más normativas que rigen las finanzas públicas.
- Desarrollar la evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, período 2021-2022, utilizando un análisis a las cédulas de ingresos, gastos, a su vez determinando las respectivas conclusiones y recomendaciones.

1.4. Justificación

1.4.1. *Justificación Teórica*

Se justifica en la base científica que permitirá aprovechar todo lo referente teórico que sobre el Ministerio de Economía y Finanzas y muy particularmente sobre la Evaluación a la Ejecución presupuestaria que han sido publicado por distintos autores de tal forma sirva de base para evaluar la ejecución presupuestaria del GADM PALLATANGA, documento que servirá como una referencia para gobiernos autónomos que estén atravesando similares problemáticas.

1.4.2. *Justificación metodológica*

Desde un enfoque metodológico, se justifica el uso de varios métodos, técnicas y procedimientos de control definidos por las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, así como técnicas de investigación científica, con el fin de recopilar información relevante, coherente, pertinente y adecuada. De esta manera, se busca que la investigación sea lo más efectiva, eficiente y precisa posible.

1.4.3. *Justificación de practica social*

Se justifica en la evaluación de la ejecución presupuestaria del (GAD) de Pallatanga. En ella se llevará a cabo el cálculo de los indicadores presupuestarios, seguido de la interpretación de los valores numéricos y un análisis del comportamiento o variación de las partidas de ingresos y gastos durante los períodos 2021-2022. Esto permitirá determinar el grado de cumplimiento del

presupuesto y detectar posibles desviaciones de fondos con respecto a las asignaciones presupuestarias previamente establecidas. El objetivo es asegurar el cumplimiento del presupuesto para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón y promover su desarrollo.

1.5. Idea a defender

La evaluación a la ejecución presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, en la provincia de Chimborazo permitirá medir el grado de cumplimiento del presupuesto durante el periodo 2021-2022.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEORÍCO

2.1. Referencias Teóricas

2.1.1. *Sector Público*

El sector público está establecido conforme con el Art. 225 de la Constitución de la República de Ecuador (2008):

- Organizaciones e instituciones con funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, electorales y de transparencia y control social;
- Unidades que conforman un sistema autónomo descentralizado;
- Organizaciones y comunidades establecidas sobre la base de la constitución o la ley para ejercer el poder estatal, proporcionar servicios públicos o desarrollar la actividad económica del estado;
- Personas jurídicas establecidas por las leyes de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (p.79).

En cambio, Llangari Lizbeth (2023) en su tesis Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2019-2021 manifiesta que:

El sector público del Ecuador es un grupo de organizaciones gubernamentales que tienen como objetivo proporcionar bienes y servicios a los ciudadanos que logran el Sumak Kawsay, o el buen vivir, es decir, realiza tareas equivalentes a las del gobierno y trabaja con fondos públicos. por lo tanto, su propiedad y control está bajo el gobierno estatal. (pg.8)

2.1.1.1. Clasificación del sector público

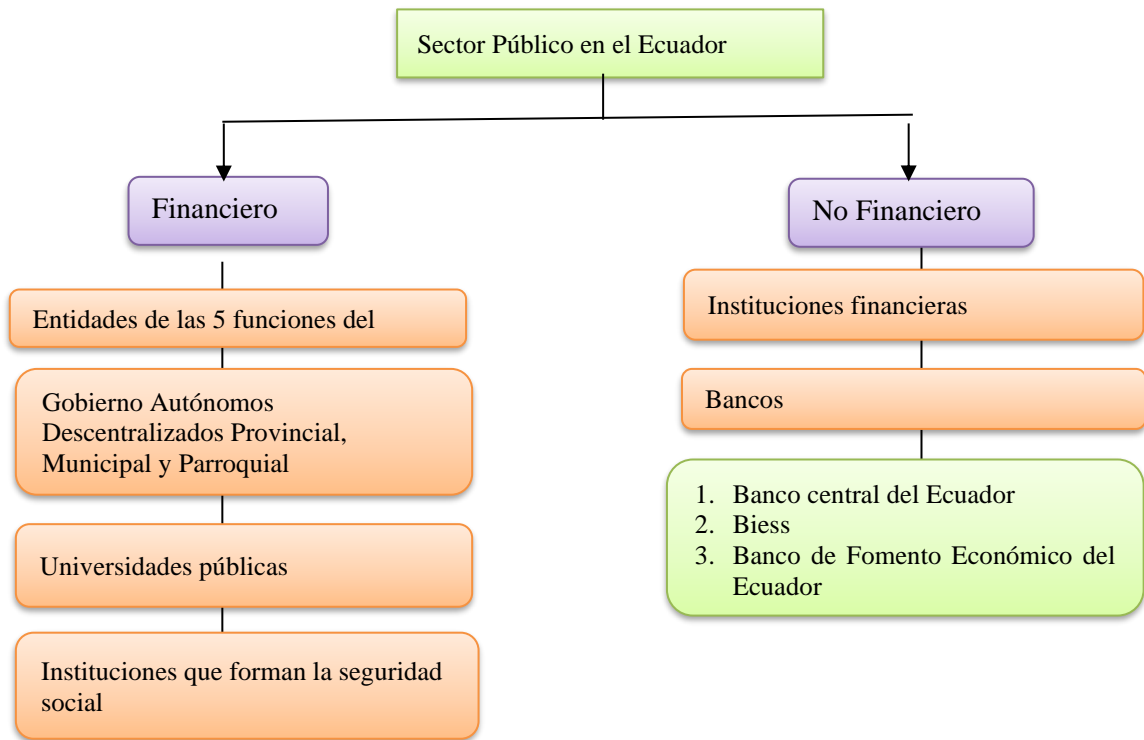


Ilustración 2-1: Clasificación del sector Público del Ecuador.

Fuente: (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2021, p. 6).

Realizado por: Sinche, A., 2021.

En relación con la ilustración anterior, el GAD Municipal de Pallatanga está ubicado en el sector público no financiero, por lo que los recursos económicos de los ciudadanos, los cuales se destinan al desarrollo de actividades como parte del presupuesto, por ende, la necesidad de medir el grado de cumplimiento presupuestario.

2.1.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados

Conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, (2019) en el art. 28 menciona que:

El Gobierno Autónomo Descentralizado es una institución ubicada en cada jurisdicción territorial del país, que tiene como objetivo crear desarrollo económico, productivo, ambiental, cultural y condiciones de vida digna para los habitantes, utilizando las facultades que respalda la normativa ecuatoriana. Cabe mencionar que está formado por candidatos que ganaron el proceso de selección completo. Las unidades que pertenecen a los gobiernos autónomos descentralizados son:

- Regiones;
- Provincias;
- Cantonales o distritos metropolitanos; y,
- Parroquias rurales (p.16).

2.1.3. *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal*

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2019) establece en el Art. 53 que:

Los GAD Municipales son personas jurídicas públicas con autonomía política, administrativa y financiera. Consisten en actividades de participación ciudadana; legislación y control; así como los reglamentos ejecutivos previstos en este Código para tratar las respectivas tareas y atribuciones. La sede del gobierno autónomo descentralizado local es la cabecera del cantón, según lo estipulado en la ley de creación del cantón

Gracias a ello se logró alcanzar la autonomía en los gobiernos autónomos descentralizados, debido a que la administración pública podría realizarse de manera independiente, brindando un servicio de calidad a los ciudadanos del cantón.

2.1.3.1. *Funciones*

En el Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado (2015) menciona que entre las funciones de los GAD están integradas en su primera instancia las de legislación, normatividad y fiscalización, luego la de ejecución y administración, y finalmente de participación ciudadana y control social, (pág.16-17)

Artículo 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sostenible de su circunscripción regional del cantón, para garantizar una buena vida mediante la implementación de políticas públicas cantonales, dentro de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e implementar políticas para promover e incrementar la igualdad y la inclusión en su territorio dentro de sus competencias constitucionales y estatutarias;
- c) Establece un sistema de uso del suelo y planificación urbana, para lo cual el cantón define las condiciones de urbanización, subdivisión, división, u otra sección según la planificación cantonal, asegurando los porcentajes de áreas verdes y comunales;
- d) Preparar e implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de las actividades del cantón;
- e) Implementar el plan de desarrollo cantonal, el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el logro de los objetivos. (pág.36-38)

2.1.4. Presupuesto

Para Buitrago, (2021) el presupuesto se define como:

La evaluación cuantitativa de los programas, proyectos o actividades que lleva a cabo una organización se considera esencialmente como una evaluación de los beneficios y costos que se pretenden alcanzar o utilizar para desarrollar determinadas actividades durante un período, es una herramienta resumida que permite gestionar una compañía, que se evalúa al final de un período planificado (normalmente un año) alcanzado en función del nivel de cumplimiento.

Al respecto Rincón y Narváez (2017), aseguran que el:

El presupuesto es un análisis detallado que analiza el futuro y el tiempo de desarrollo de productos y desarrollo financiero de la organización, calculando sus entradas o salidas, salidas o resultados, recursos de tiempo, dinero, materiales, maquinaria y utilización del espacio, los demás como resultado del presupuesto se muestran indicadores financieros del monto, el costo de los materiales necesarios, los procesos productivos para la producción de bienes o servicios y la rentabilidad del producto final. (pág.14).

De acuerdo con las definiciones anteriores, se concluye que, el presupuesto es un análisis a futuro del proceso financiero, es decir, determinando las entradas y salidas de los recursos, con la expectativa de que se acerquen más a la realidad de una entidad.

2.1.5. *Importancia del Presupuesto.*

De acuerdo con Castillo & Ramírez (2017) manifiesta que:

Hoy en día el presupuesto es considerado como una herramienta de planificación y gestión y se considera importante en las organizaciones ya que reduce los riesgos operativos, mantiene los planes dentro de límites razonables y se enfoca en lo que realmente se necesita a través de políticas y estrategias. Las líneas presupuestarias sirven como directrices para la gestión presupuestaria y se pueden comparar cuando se completan los planes y proyectos. (pág.18).

Se concluye que el presupuesto es importante porque te permite administrar adecuadamente los ingresos y gastos para lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

2.1.6. *Ventajas del Presupuesto*

Para una adecuada planeación y control en las organizaciones es importante conocer las ventajas del presupuesto, según Conexión ESAN (2020) señala:

- Proporciona retroalimentación continua a la gerencia para definir los objetivos organizacionales.
- Promoción del uso productivo de las instalaciones de la empresa.
- Une diferentes partes de la organización hacia un objetivo común.
- Gestión de riesgos en las operaciones.
- El plan de inventarios de la empresa se mantiene dentro de límites apropiados.
- Contribuye a mejorar la eficiencia de las actividades planificadas para alcanzar los objetivos.
- Definir estrategias para alcanzar metas.

De acuerdo con el aporte anterior se concluye, que la ventaja de utilizar un presupuesto es por la reasignación eficiente de los recursos para el buen desarrollo de la entidad.

2.1.7. *Presupuesto público*

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021) menciona que:

En la estructura funcional de Presupuesto Público se gestionan todos los procesos y operaciones que comprende el ciclo presupuestario, con las interrelaciones entre niveles jerárquicos de las entidades y entre éstas con el ente rector de las finanzas públicas. (pág.33)

Considerando el aporte, se puede concluir que el presupuesto público es una herramienta para determinar y gestionar los ingresos, gastos de todas las instituciones del sector público.

2.1.8. *Objetivos del Presupuesto Público*

El presupuesto tiene los siguientes objetivos, según Plaza (2022):

- Previsión de ingresos y gastos futuros para satisfacer las necesidades.
- Traducir las políticas gubernamentales en planes de acción.
- Realizar trámites administrativos.
- Escribir el propósito que intentas alcanzar y las formas de lograrlo.
- Coordinar las diversas decisiones del gobierno y sus organismos.
- Revisión periódica de funcionarios públicos.
- Un marco para la contabilidad y auditoría públicas.
- Controlable
- Utilización de recursos para reducir costes.
- El público puede conocer los programas gubernamentales. (pág. 11-12)

2.1.9. *Presupuesto General del Estado*

La Constitución de la República (2008) en su artículo 292 manifiesta que:

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Por otro lado, el Ministerio de Finanzas (2021) menciona que:

El presupuesto general del Estado es una estimación de los recursos financieros disponibles en el Ecuador, en otras palabras, los ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.), pero también costos (servicios de educación, salud, vivienda,

agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc., construcción y gestión del país).
basado en necesidades sectoriales identificadas y planes de proyectos de desarrollo).

De la información mencionada anteriormente se puede concluir que el presupuesto general del estado un mecanismo que ayuda a determinar y controlar los ingresos y gastos del sector público en nuestro país.

2.1.10. Presupuestos de los Gobiernos Autónomo Descentralizado

El presupuesto dentro de los gobiernos autónomos descentralizados según el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (2019) en su artículo 215 define:

El presupuesto de la autoridad autónoma debe modificarse de acuerdo con los planes de cada distrito, estado, provincia y ciudad en el marco del plan nacional de desarrollo, sin comprometer la autoridad y la autonomía, y el presupuesto de la autoridad independiente debe ser modificado. participación organizada, de conformidad con lo establecido en la Constitución y las leyes. (pág.77)

2.1.10.1. Asignación del Presupuesto para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Ministerio de Economía y Finanzas en la Preasignados Proforma (2023) menciona que:

La asignación para los GAD's que asuman la citada competencia, se estima en USD 141,65 millones para el ejercicio fiscal 2023, en el año 2022 por este concepto se registra un valor de USD 113,77 millones. (pág.8)

2.1.11. Principios Presupuestarios

1.1.1 Etapas del Ciclo Presupuestarios

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, las entidades del sector público deben gestionarse de acuerdo con los principios presupuestarios:

Universalidad: El presupuesto de cada institución debe reflejar sus ingresos y gastos. Hasta que la necesidad financiera no esté incluida en el presupuesto general del estado, la institución que

solicita el presupuesto no puede reemplazarla, porque la necesidad financiera anunciada no puede utilizarse para nada más que un costo inicial.

Unidad: Todos los ingresos y gastos se registran en un presupuesto único en el sentido de un balance, no se podrán abrir presupuestos especiales o inusuales sin motivo alguno.

Programación: Las asignaciones indicadas en los presupuestos deben estar dirigidas a necesidades de recursos que promuevan el logro de las metas y objetivos presentados en las necesidades presupuestarias anuales y plurianuales.

Equilibrio y Estabilidad: Como parte de la estabilidad presupuestaria, el presupuesto debe mantener un equilibrio entre el déficit/superávit (pérdida/beneficio) con las metas previstas para el año.

Plurianualidad: El presupuesto anual se elabora dentro de un escenario plurianual (durante 4 años) y debe estar en línea con los objetivos equilibrados y sostenibles a medio plazo de las finanzas públicas.

Eficiencia: La asignación y uso de los fondos presupuestarios debe hacerse de manera responsable para obtener bienes y producir servicios públicos al menor costo posible, pero teniendo en cuenta la calidad de los bienes o servicios.

Eficacia: El presupuesto promueve el logro de las metas trazadas y el logro de los resultados fijados en los programas.

Transparencia: El presupuesto se presenta de forma clara para que pueda ser comprendido en todos los niveles, tanto en la organización estatal como en la sociedad. Los resultados de esta implementación se informarán de forma continua.

Flexibilidad: El presupuesto no es rígido, pero se considera la posibilidad de cambios si dirige mejor el uso de los recursos para lograr las metas y objetivos planificados.

Especificación y claridad: Cada presupuesto establece claramente las fuentes de ingresos y los propósitos específicos para los cuales se utilizan estos fondos. No podrá utilizar más de lo asignado ni asignar recursos para fines distintos a aquellos para los que fueron creados originalmente.

2.1.12. Ciclo Presupuestario

Es preciso mencionar que el ciclo presupuestario que se aplica en el Ecuador de conformidad al artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas con sus etapas que son:

2.1.12.1. Programación Presupuestaria:

Estipula "los programas, proyectos y actividades incluidos en el presupuesto, define los objetivos, los recursos necesarios, los efectos de su consecución por parte de la sociedad o los resultados esperados y los plazos para su ejecución"; el principal factor considerado es el avance nacional. El "plan" debe basarse en una planificación plurianual, abarcando un período de cuatro años. En esta etapa del ciclo presupuestario, se pretende vincular las metas y objetivos a largo plazo del plan con las metas y resultados incorporados en el presupuesto.

2.1.12.2. Formulación Presupuestaria:

Las instituciones deben preparar pro formas anuales que presenten los resultados de la planificación presupuestaria, utilizando listados y clasificadores presupuestarios que faciliten su presentación y permitan un fácil procesamiento y comprensión de la información y permitan su agregación y consolidación; estos formularios se elaboran a nivel de instalación, los EODs de las unidades operativas descentralizadas son responsables de esto bajo la supervisión de las UDAF's, los formularios se elaboran a nivel de partidas de ingresos y gastos para las cuales se cuenta con una herramienta informática eSIGEF a través del módulo de programación y formulación, que desarrolla el Ministerio de Economía y Finanzas.

2.1.12.3. Aprobación Presupuestaria.

La tarea de la Asamblea Nacional es verificar y confirmar que el prospecto anual y el programa cuatrienal se ajusten a la constitución, la ley y el plan nacional de desarrollo. Puede hacer observaciones y sugerir alternativas para la asignación de recursos de ingresos y gastos sin alterar el total de dichas proformas. Una vez que la Asamblea Nacional aprueba la propuesta de presupuesto, éste se convierte en anteproyecto de presupuesto, que entra en vigor el 1 de enero del año siguiente, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial; en la etapa actual del ciclo presupuestario, se puede precisar que el control del gobierno de la información enviada por el Ministerio de Economía y Finanzas es de carácter general, porque los productos no se reflejan en detalle, metas y objetivos según las tareas asignadas a cada institución educativa.

2.1.12.4. Ejecución Presupuestaria:

Después de que el parlamento apruebe el Presupuesto se elabora un plan financiero anual para el ejecutivo, llamado Programa Indicativo Anual (PIA). créditos relacionados con costos de inversión, SENPLADES, que es responsable de procesar las inversiones proporciona información sobre la implementación de proyectos nuevos y transferibles; Actualmente, las unidades de PÁGE se conforman para alcanzar las metas institucionales durante el ejercicio.

Se manifiesta en el COOTAD, dentro de su Sección Séptima Titulada Reforma del Presupuesto artículo 255:

Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios:

Tabla 2-1: Descripción de las reformas presupuestaria

Sección	Reforma Presupuestaria	Artículo	Descripción
Octava	Trasposos de crédito	Art.256.- Trasposos	El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes. (pg.88)
		Art 257.- Prohibiciones	No podrán efectuarse trasposos en los casos: 1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo; 2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto; 3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo. (pg.89)
		Art. 258.- Informe al legislativo	El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los trasposos que hubiere autorizado. (pg.89)

Novena	Suplemento de Crédito	Art.259.- Otorgamiento	Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.
		Art. 260.- Solicitud	Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario
Decima	Reducción de créditos	Art. 261.- Resolución	Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime
		Art 262.- Consulta a los responsables de ejecución	Para efectuar las reducciones de créditos, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado consultará a los responsables de la ejecución de los programas o subprogramas afectados con esta medida, sobre las partidas que, al disminuirse, afectan menos al adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, última modificación 2019.

Realizado por: Andrea S., 2023.

2.1.12.5. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

Esto incluye medir los resultados e impactos físicos y financieros, analizar las diferencias identificadas, determinar sus causas y recomendar acciones correctivas. La evaluación se lleva a cabo al mismo tiempo que la ejecución del presupuesto, y los resultados se anuncian trimestralmente y al final del año fiscal.

Las auditorías que realizan los órganos de gestión de las finanzas públicas con base en criterios técnicos presupuestarios son la de gestión presupuestaria y la auditoría previa al cierre del ejercicio. Esta etapa es objeto de evaluación a nivel internacional y sectorial, y es de gran importancia dentro del ciclo presupuestario. Sin embargo, los análisis han indicado que no se le otorga la debida atención. El seguimiento y la evaluación se centran en la administración del presupuesto y no en el destino de los recursos asignados a las instituciones públicas para satisfacer

las demandas de la comunidad. El organismo encargado de supervisar el sistema financiero nacional no lleva a cabo investigaciones sobre indicadores de rendimiento o repercusión.

2.1.12.6. *Clausura y Liquidación*

El presupuesto se cierra el 31 de diciembre de cada ejercicio económico, y el cierre de cuentas y la eliminación del presupuesto se completa el 31 de marzo del año siguiente de acuerdo con las normas técnicas de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas. El cierre del presupuesto establece que todas las actuaciones que requieran la recepción del presupuesto de cualquier tipo se realizarán antes del 31 de diciembre de cada ejercicio, y después de esta fecha no habrá obligación, ni se podrán imponer limitaciones relativas a un presupuesto cerrado. La publicación del presupuesto corresponde a la elaboración y presentación a nivel consolidado de la gestión presupuestaria registrada al cierre del ejercicio anual. (pág.15).

2.1.13. *Plan Operativo Anual (POA)*

La Universidad Agraria del Ecuador (2020), manifiesta que:

El Plan Operativo Anual, también conocido por sus siglas POA, es una herramienta para organizar y promover la implementación de las propuestas contenidas en el plan de desarrollo estratégico de una organización o institución. Es una importante herramienta de gestión que posibilita y promueve la ejecución de planes, el seguimiento de la ejecución de actividades, la gestión eficaz de los recursos y el correcto funcionamiento de los presupuestos. (pág-3-4).

Por otro lado, La Universidad Estatal a Distancia (2023) menciona que:

Un Plan Operativo Anual (POA) es un plan a corto plazo que alinea los recursos financieros, humanos y técnicos para impulsar la eficiencia y la eficacia. Es importante recordar que, si una empresa tiene un plan estratégico a mediano plazo, debe implementarlo, y tener en cuenta la formulación de su POA

De acuerdo con las explicaciones estudiadas, se concluyó que el plan de gestión anual es una herramienta importante para la realización del programa anual de acciones estratégicas definidas para alcanzar las políticas y objetivos predeterminados.

2.1.14. Evaluación a la Ejecución Presupuestaria.

Para Vintimilla E. (2014) manifiesta que la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria:

Esta es la parte del ciclo presupuestario donde las agencias de gestión miden la efectividad y eficiencia de los resultados alcanzados y aportan factores de decisión a los gerentes para que tomen acciones correctivas para lograr los objetivos y la optimización del presupuesto. utilizando los recursos que se les ofrecen. (Pág.24)

Según Calán & Moreira (2018) menciona que:

Las evaluaciones presupuestarias incluyen mediciones del desempeño físico y financiero, análisis de discrepancias identificadas para determinar problemas y recomendar acciones correctivas, se realizan de manera concurrente con la ejecución del presupuesto, y los resultados se hacen públicos trimestralmente con una notificación previa. Se evalúa a nivel internacional y a nivel organizacional en base a fin de año. (págs.8-9)

Tomando en cuenta las aportaciones anteriores, se puede concluir que, la evaluación de la ejecución presupuestaria son un conjunto de métodos y análisis que pueden determinar el progreso físico y financiero realizado por una institución en un período.

2.1.15. Periodicidad de la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria

El Ministerio de Economía y Finanzas (2018) en su publicación titulada Normas Técnicas de Presupuesto menciona que:

La evaluación del presupuesto se lleva a cabo antes o en paralelo con el proceso presupuestario al final del año. Primero, la evaluación internacional realizada por el MEF presenta sus resultados cada tres meses y la evaluación administrativa presenta sus resultados cada tres meses. (pág.41)”

2.1.16. Contenido de la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2018) en su publicación titulada Normas Técnicas de Presupuesto menciona que:

La Evaluación Financiera Internacional del Presupuesto General del Estado busca examinar cómo se han administrado los ingresos, gastos y otros recursos financieros en comparación con el plan original para determinar en qué medida se han logrado los objetivos establecidos. Este tipo de evaluación se centra específicamente en la cuenta Préstamo Ahorro-Inversión. (pág.42)

2.1.17. *Objetivos de la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria.*

Según Cumbicos (2017) afirma:

- Diagnosticar el nivel de efectividad de la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de los objetivos presupuestarios considerados en las actividades y programas de la institución cada año.
- Identificar y explicar las diferencias encontradas en las actividades de ingresos y gastos. Estimación de ingresos y distribución de costos
- Conceder una visión general de la organización y producción de bienes y servicios brindados a la comunidad
- Realizar recomendaciones para la adopción de medidas correctivas para mejorar la gestión. Gestión de presupuestos de explotación y planes de explotación en el proceso de presupuestación continua. (p.27)

2.1.18. *Niveles de la Evaluación a la Ejecución Presupuestaria.*

El Ministerio de Economía y Finanzas (2018) en su publicación titulada Normas Técnicas de Presupuesto menciona que existen dos niveles de la evaluación:

2.1.18.1. *Evaluación global*

Es la que incluye un análisis de los resultados de la gestión presupuestaria en términos de la situación financiera del gobierno central y del presupuesto general del país al mismo tiempo, antes de su implementación, y la efectividad de los ingresos y gastos relacionados con los objetivos. Factores macroeconómicos que sustentan el presupuesto. Su herramienta básica son los fondos de ahorro-inversión-financiamiento. (p.41).

2.1.18.2. *Evaluación Institucional*

Consiste en: analizar los resultados de la gestión presupuestaria y de los proyectos en función del nivel del presupuesto de gestión (apoyados en la declaración de gestión presupuestaria) e interpretar y aplicar los conceptos de eficacia y eficiencia que aparecen en el presupuesto. a indicadores de desempeño: analiza el nivel de cumplimiento de los objetivos de producción y producto dentro del presupuesto y recursos disponibles. (p.41).

2.1.19. *Etapas del proceso de Evaluación a la Ejecución Presupuestaria*

Gonzales Joselyn, (2022) menciona que existen 3 procesos para realizar una evaluación a la ejecución presupuestaria:

2.1.19.1. *Medición de las variables*

Las mediciones de ingresos y gastos se realizaron a partir de la información sobre la gestión financiera del presupuesto. Información relacionada con la implementación de metas de producción, indicadores de desempeño, el uso de recursos físicos relacionados con los programas y resultados de la Agencia, y el progreso físico de los proyectos de producción resultantes en los registros que mantiene para este propósito las Unidades Administrativas responsables de su gestión.

2.1.19.2. *Identificación y análisis de los desvíos*

Las diferencias entre lo planificado y lo ejecutado se pueden encontrar comparando el programa físico y financiero del presupuesto de la institución y sus medidas de implementación para el período planificado. Anualmente se realiza el mismo análisis sobre los avances acumulados en el tiempo.

El análisis debe centrarse en identificar cuestiones relacionadas con: Relacionar los programas con las actividades reales; equilibrio entre programas físicos y financieros; La disponibilidad y confiabilidad de la información es necesaria para comprender los resultados relevantes y determinar las desviaciones.

2.1.19.3. *Definición de medidas correctivas*

Se desarrollan acciones que corrijan los problemas identificados que difieren entre lo implementado y lo planificado. En todo caso, se debe garantizar que las actuaciones propuestas van encaminadas a superar estas cuestiones y alcanzar los objetivos físicos y económicos anuales.

El proceso de reestructuración podrá incluir, entre otros, el ajuste de los programas y resultados de los departamentos en función de los objetivos de resultados y de los recursos asignados. revisión del presupuesto; cambio de dirección; Cambios en la velocidad de trabajo; Eventualmente será pospuesto o suspendido. Los hallazgos del seguimiento y evaluación serán utilizados para retroalimentar y ajustar el presupuesto anual, así como para implementar mejoras efectivas en la gestión financiera de las entidades.

2.1.20. *Indicadores Presupuestarios*

Para Caicedo y Largacha, (2018) los indicadores presupuestarios son:

Indicadores para monitorear, medir, controlar herramientas que mejoren el desempeño empresarial, la gestión de riesgos y la implementación de las misiones corporativas. (pág.47)

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), menciona que:

Los indicadores de desempeño nos permiten entender cómo los bienes y servicios ofrecidos contribuyen a los objetivos de los programas y políticas públicas en la sociedad. Normalmente, estos indicadores se representan en forma de porcentajes o términos relativos para evidenciar su contribución a la satisfacción de necesidades o cobertura social. Un indicador se define como una relación numérica entre dos variables. (pág.39)

2.1.20.1. *Indicadores de eficiencia*

Los indicadores de eficiencia según Caicedo & Largacha (2018) son los que:

Describe cómo las instituciones públicas utilizan los recursos para producir bienes y servicios de diversas maneras, medir resultados y medir el alcance del uso y los costos. (pág.50)

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) :

Los indicadores de eficiencia incluyen los puntos rentables que son conseguir que se pueda realizar a muy bajo coste, o que se pueda realizar una gran inversión en un conjunto de instalaciones. En otras palabras, mide la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos utilizados para producirlos. (pág.37)

$$Eficiencia\ de\ ingresos = \frac{Ejecución\ presupuestaria\ de\ Ingresos}{Presupuesto\ de\ ingresos\ codificado} * 100$$

$$Eficiencia\ de\ gastos = \frac{Ejecución\ presupuestaria\ de\ gastos}{Presupuesto\ de\ gastos\ codificado} * 100$$

2.1.20.2. *Indicadores de eficacia*

Los indicadores de eficacia según Caicedo & Largacha (2018) son los que:

Con este indicador se pretende organizar el desempeño de los planes y proyectos de la empresa, evaluar el logro de los objetivos en el período definido mediante la creación de productos y servicios en el momento adecuado. (pág.50)

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) :

Los indicadores de efectividad están relacionados con el logro esperado de los objetivos establecidos. (pág.37)

$$Eficiencia\ de\ actividad = \frac{Número\ de\ metas\ planificada}{Número\ de\ metas\ cumplidas} * 100$$

2.1.20.3. *Indicadores financieros Presupuestarios*

Tabla 2-2: Formulas de indicadores financieros presupuestarios

Indicador	Formula
Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$
Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$
Autosuficiencia	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$
Dependencia Financiera de transferencia de gobierno	$\frac{\text{Ingresos de Transferencia}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Realizado por: Andrea S., 2023.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

.

3.1. Enfoque de Investigación.

3.1.1. *Investigación Cuantitativa*

Se utiliza un enfoque cuantitativo para observar y evaluar la ejecución presupuestaria a través de la aplicación de indicadores presupuestarios e información obtenida en las cédulas de ingresos y gastos.

3.2. Nivel de Investigación

3.2.1. *Exploratorio*

El nivel de investigación es exploratorio, puesto que, no se conoce el propósito de la investigación, por lo que es necesario investigar el problema.

3.2.2. *Descriptivo*

Se utilizó el método descriptivo para analizar y describir el proceso de la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga, con el fin de detallar las características sobre la situación actual del problema.

3.3. Diseño de investigación

3.3.1. *Transversal*

En tal sentido, en el estudio se utilizó un diseño de investigación transversal para recolectar información solo una vez sobre la gestión presupuestaria del periodo 2021-2022, para examinar y detallar el cumplimiento de los indicadores presupuestarios.

3.4. Tipo de estudio

3.4.1. *Documental*

Se aplico el estudio documental para sustentar el marco teórico con base en fuentes bibliográficas, y además se sustentó con documentos de la ejecución presupuestaria de las diversas entidades públicas.

3.4.2. *De campo*

Se recolecto información de primera mano, ya que se acudió al lugar de los hechos, por lo cual se acudió al GADM Pallatanga para observar los problemas necesarios y existentes en las mismas.

3.5. Población y muestra

3.5.1. *Población*

En este estudio se tomó la muestra de 9 funcionarios que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga.

3.5.2. *Muestra*

En virtud del número reducido de población se tomó como muestra el 100%.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. *Métodos de investigación*

3.6.1.1. *Método Inductivo*

Se utilizo este método porque se analiza datos obtenidos de entrevistas y encuestas que se utilizan para revelar los problemas que se presentan en el GAD Municipal.

3.6.1.2. *Método Deductivo*

Se utilizaron métodos deductivos para recopilar información sobre aplicación de leyes, decretos, directivas y demás disposiciones presupuestarias que nos permitan ayudar en una investigación exhaustiva para encontrar una solución al problema.

3.6.2. *Técnicas de investigación*

3.6.2.1. *Entrevista*

Se llevo a cabo una entrevista con el director Financiero del (GAD) de Pallatanga con el fin de recopilar información precisa y fidedigna sobre la ejecución del presupuesto y otros problemas abordados en la investigación.

3.6.2.2. *Encuesta*

Se utilizo esta técnica para adquirir datos que contribuyan a la investigación.

3.6.3. *Instrumentos de investigación*

3.6.3.1. *Cuestionario*

Esta herramienta de investigación está dirigido al personal financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga.

CAPÍTULO IV

4. MARCO PROPOSITIVO

Titulo: EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DURANTE EL PERIODO 2021-2022.

4.1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga se encuentra ubicado en las calles Mariscal Sucre y 24 de mayo fue creado mediante registro Oficial N.º 434, publicado el 13 de mayo de 1986, con el objetivo salvaguardar la seguridad y el confort de todos los pallatanguños que actualmente son 12.000 habitantes, mediante la prestación de servicios públicos, con una adecuada gestión.

Para su funcionamiento cuenta con una infraestructura física constituida por 2 edificios, en el edificio 1 se encuentra ubicado en el barrio central, cuenta con 3 pisos, en la planta baja se encuentra la oficina de recaudación, Rentas, Avalúos y Catastrados, Planificación y proyectos; en la segunda planta la oficina de alcaldía, talento humano, administración, agua potable y alcantarillado, Tics, Sala de reuniones del Concejo Municipal; en el tercer piso cuenta con la oficina del departamento financiero, comunicación y archivo; mientras que el edificio 2 se encuentra ubicado en la panamericana sur, se encarga de la gestión de transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, cada uno de estos departamentos dispone de la logística para su funcionamiento. Hay un total de 160 funcionarios públicos distribuidos en varias áreas, incluyendo la Asesoría General, el Departamento de Gestión de Planificación y Proyectos, la Secretaría General, el Departamento de Gestión Financiera, el Departamento de Gestión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

El Organismo máximo es el concejo municipal que se encuentra integrado por 5 concejales y presidido por el alcalde, cuenta además con comisiones permanentes que están integradas por un vocal de la comunidad y dos representantes de la ciudadanía.

A continuación, se presenta el organigrama estructural:

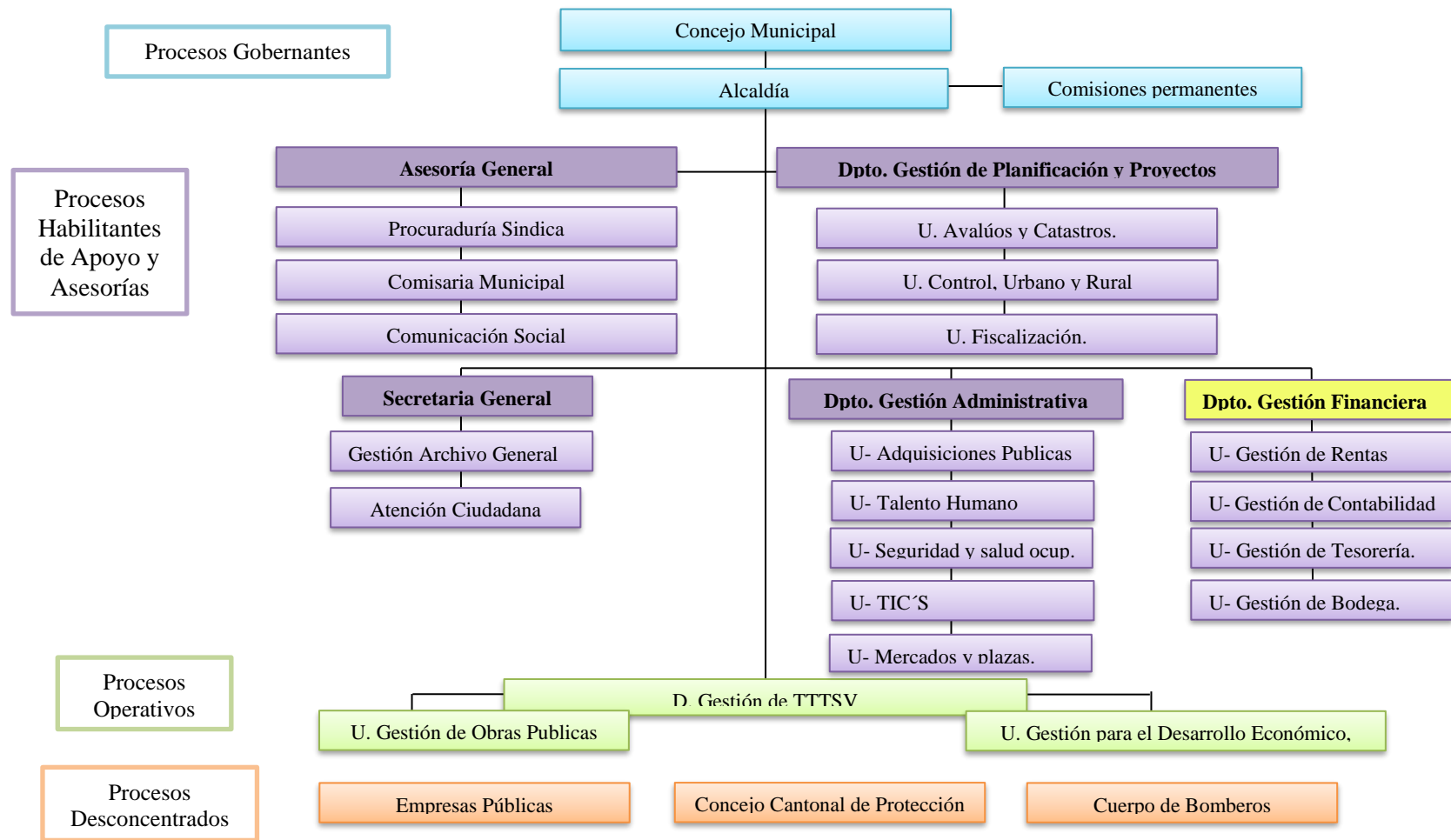


Ilustración 4-1: Organigrama estructural del GAD Municipal de Pallatanga.

Fuente: Estructura orgánica funcional del GAD Municipal de Pallatanga, 2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

4.2. Análisis situacional

Análisis Interno:

Fortalezas

- Posee una buena relación territorial y a nivel del gobierno que facilitar el logro de objetivos.
- Cuenta con una estrategia de desarrollo local y de esa manera generar empleo.
- Posee una visión de progreso y aprovechamiento de recursos territoriales que dispone.
- La inversión en la prestación de servicios públicos se ha mantenido a lo largo del periodo.

Debilidades

- Los recursos financieros no son asignados oportunamente debido al proceso presupuestario ineficaz.
- Las reformas presupuestarias no se las realiza con oportunidad.
- Ineficientes mecanismos de evaluación y seguimiento del progreso del Gad Municipal
- Fata de actualización en los procesos contables.
- Control interno deficiente.
- Falta de gestión en el manejo del presupuesto anual puesto que no permite cumplir con todos los servicios y proyectos establecidos.
- Falta de actualización en ordenanzas municipales y políticas recaudadoras las cuales afectan a los ingresos.
- Falta de socialización a la comunidad sobre la planificación presupuestaria.

4.2.1. Matriz de Prioridades

Tabla 4-1: Matriz de prioridades GADM Pallatanga

VARIABLES INTERNAS		
Σ	REF.	FORTALEZAS
32	F4:	Posee una buena relación territorial y a nivel del gobierno que facilitar el logro de objetivos.
24	F1:	Cuenta con una estrategia de desarrollo local y de esa manera generar empleo.
20	F2:	Posee una visión de progreso y aprovechamiento de recursos territoriales que dispone.
20	F3:	La inversión en la prestación de servicios públicos se ha mantenido a lo largo del periodo.
Σ	REF.	DEBILIDADES
16	D3:	Ineficiente gestión de sus directivos por baja en la calidad del gasto publico
14	D2:	Las reformas presupuestarias no se las realiza con oportunidad
14	D4:	Falta de actualización en los procesos contables
14	D7:	Falta de actualización en ordenanzas municipales y políticas recaudadoras las cuales afectan a los ingresos.
12	D1:	Los recursos financieros no son asignados oportunamente debido al proceso presupuestario ineficaz
10	D6:	Falta de gestión en el manejo del presupuesto anual puesto que no permite cumplir con todos los servicios y proyectos establecidos
8	D5:	Control interno deficiente.
8	D8:	Falta de socialización a la comunidad sobre la planificación presupuestaria

Fuente: Encuestas tabuladas GAD Municipal de Pallatanga,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

4.2.2. Perfil estratégico

Tabla 4-2: Perfil estratégico GADM de Pallatanga.

ASPECTOS INTERNOS		DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
CÓDIGO	VARIABLE	1	2	3	4	5
D3:	Ineficiente gestión de sus directivos por baja en la calidad del gasto publico		5			
D2:	Las reformas presupuestarias no se las realiza con oportunidad	1				
D4:	Falta de actualización en los procesos	1				
D7:	Falta de actualización en ordenanzas municipales y políticas recaudadoras las cuales afectan a los ingresos.	1				
D1:	Los recursos financieros no son asignados oportunamente debido al proceso presupuestario ineficaz		2			
D6:	Falta de gestión en el manejo del presupuesto anual puesto que no permite cumplir con todos los servicios y proyectos establecidos		2			
D5:	Control interno deficiente.		2			
D8:	Falta de socialización a la comunidad sobre la planificación presupuestaria		2			
F4:	Posee una buena relación territorial y a nivel del gobierno que facilitar el logro de objetivos.					5
F1:	Cuenta con una estrategia de desarrollo local y de esa manera generar empleo.				4	
F2:	Posee una visión de progreso y aprovechamiento de recursos territoriales que				4	
F3:	La inversión en la prestación de servicios públicos se ha mantenido a lo largo del periodo.				4	
TOTAL		3	5	0	3	1
PORCENTAJE		25,00%	41,67%	0,00%	25,00%	8,33%

Fuente: Encuestas tabuladas GAD Municipal de Pallatanga,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Lo dicho anteriormente se ratifica en la tabla de perfil estratégico, en donde se puede observar que existen más debilidades que fortalezas respecto al manejo presupuestario del GADM Pallatanga en el periodo 2021-2022.

4.3. Evaluación a la ejecución presupuestaria.

Para la aplicación de la evaluación presupuestaria al GADM PALLATANGA PERIODO 2021-2022 se utilizó el modelo de Evaluación a la ejecución presupuestaria propuesto por Gonzales Joselyn, (2022) que se presenta a continuación:

Tabla 4-3: Modelo de evaluación a la ejecución presupuestaria

Fase 1	Medición de las variables	Las medidas de ingresos y gastos ejecutadas se basan en la información de gestión financiera del presupuesto.
Fase 2	Identificación y análisis del estado de ejecución presupuestaria	Esto incluye medir los resultados físicos y financieros obtenidos, analizar las diferencias encontradas y determinar sus causas y la aplicación de indicadores financieros y presupuestarios.
Fase 3	Definición de medidas correctivas	Se formularán en consideración a las causas halladas de los desvíos entre lo devengado y lo codificado.

Fuente: Gonzales Joselyn, Evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

4.3.1. Presupuesto del periodo 2021 del GAD Municipal de Pallatanga.

Fase 1: Medición de variables.

Tabla 4-4: Estado de Ejecución Presupuestaria GADM Pallatanga 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



2021

CÓDIGO	NOMBRE	DEVENGADO	CODIFICADO	DESVIACIÓN	% EJECUCIÓN	INTERPRETACIÓN
1. SUPERÁVIT / DÉFICIT CORRIENTE		458.621,13	419.458,65	39.162,48		Respecto a los ingresos corrientes no se recaudaron a su totalidad, puesto que, se observa que los impuestos se ejecutaron un 136,57% por la existencia de reformas en esta partida, en ventas de bienes y servicio de entidades de ingresos operativos de empresas pública se ejecutó un 128,25% por la existencia de una reforma y en otros ingresos de igual manera se obtuvo un 121,79% por la existencia de una reforma presupuestaria, es decir que, el mayor ingreso que tuvo el GAD en el año 2021 fue en impuestos ya que se pudo recaudar mas de lo presupuestado.
INGRESOS CORRIENTES		1.570.726,72	1.358.110,36	212.616,36	86,46%	
11	IMPUESTOS	176.350,00	240.846,03	-64.496,03	136,57%	
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	495.913,33	225.777,67	270.135,66	45,53%	
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	99.000,00	126.967,09	-27.967,09	128,25%	
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	62.790,59	59.908,67	2.881,92	95,41%	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	729.253,78	695.574,92	33.678,86	95,38%	
19	OTROS INGRESOS	7.419,02	9.035,98	-1.616,96	121,79%	
GASTOS CORRIENTES		1.112.105,59	938.651,71	173.453,88	84,40%	
51	EGRESOS EN PERSONAL	682.770,04	627.311,68	55.458,36	91,88%	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.943,66	55.012,34	61.931,32	47,04%	
56	EGRESOS FINANCIEROS	187.732,10	158.169,05	29.563,05	84,25%	
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	7.800,00	2.766,27	5.033,73	35,47%	
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	116.859,79	95.392,37	21.467,42	81,63%	
2. SUPERÁVIT / DÉFICIT DE INVERSION		-4.197.474,08	-6.064,97	-4.191.409,11		Dentro de los ingresos de capital que poseen el GAD Municipal fue de 91.64%, es decir que, los ingresos de capital son más por las transferencias, donaciones de capital e inversión, agencia nacional de tránsito y convenios con el MIES.
INGRESOS DE CAPITAL		2.155.057,51	1.974.950,18	180.107,33	91,64%	
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	2.155.057,51	1.974.950,18	180.107,33	91,64%	

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



2021

CÓDIGO	NOMBRE	DEVENGADO	CODIFICADO	DESVIACIÓN	% EJECUCIÓN	INTERPRETACIÓN
GASTOS DE INVERSIÓN		5.529.299,08	1.728.345,89	3.800.953,19	31,26%	
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.248.222,68	1.083.970,26	164.252,42	86,84%	En los gastos de inversión se ejecutó un 31,26%, obteniendo el porcentaje más alto Egresos en personal para inversión debido a la implementación de personal profesional en la Unidad de Tránsito, transporte y seguridad vial, Abastecimiento de Agua potable, grupos vulnerables, entre otros.
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	824.599,72	399.366,57	425.233,15	48,43%	
75	OBRAS PÚBLICAS	3.361.710,42	202.037,34	3.159.673,08	6,01%	
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	34.766,26	13.736,72	21.029,54	39,51%	
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	60.000,00	29.235,00	30.765,00	48,73%	
GASTOS DE CAPITAL		823.232,51	252.669,26	570.563,25	30,69%	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	823.232,51	252.669,26	570.563,25	30,69%	Se puede evidenciar que se ejecutó un 30,69%, mediante el cual se pudo adquirir equipos informáticos para los diferentes departamentos del Gad.
3. SUPERÁVIT / DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO		3.738.852,95	466.144,19	3.272.708,76		
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		4.162.144,02	601.489,48	3.560.654,54	14,45%	
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	3.017.071,51	412.360,22	2.604.711,29	13,67%	Los ingresos de financiamiento son bajos en un 14,45% debido a que no se obtuvo mucha recaudación las cuentas por cobrar impuestos, anticipos por devengas, motivo fue la pandemia COVID-19 pues los pallatangueros no contaban con ingresos para cancelar sus obligaciones y por ende se paralizaron la construcción de obras.
37	SALDOS DISPONIBLES	620.908,40	-	620.908,40	0,00%	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	524.164,11	189.129,26	335.034,85	36,08%	
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		423.291,07	135.345,29	287.945,78	31,97%	
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	162.892,40	135.345,29	27.547,11	83,09%	En la aplicación de financiamiento se ejecutó un 31,97%, obteniendo un mayor porcentaje en la amortización de deuda pública.
97	PASIVO CIRCULANTE	260.398,67	-	260.398,67	0,00%	
SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO			879.537,87	-879.537,87		

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria, 2021-2022.

Realizado por: Sinche Gomez, A. 2023.

Fase 2: Identificación y análisis del estado de ejecución presupuestaria, periodo 2021.

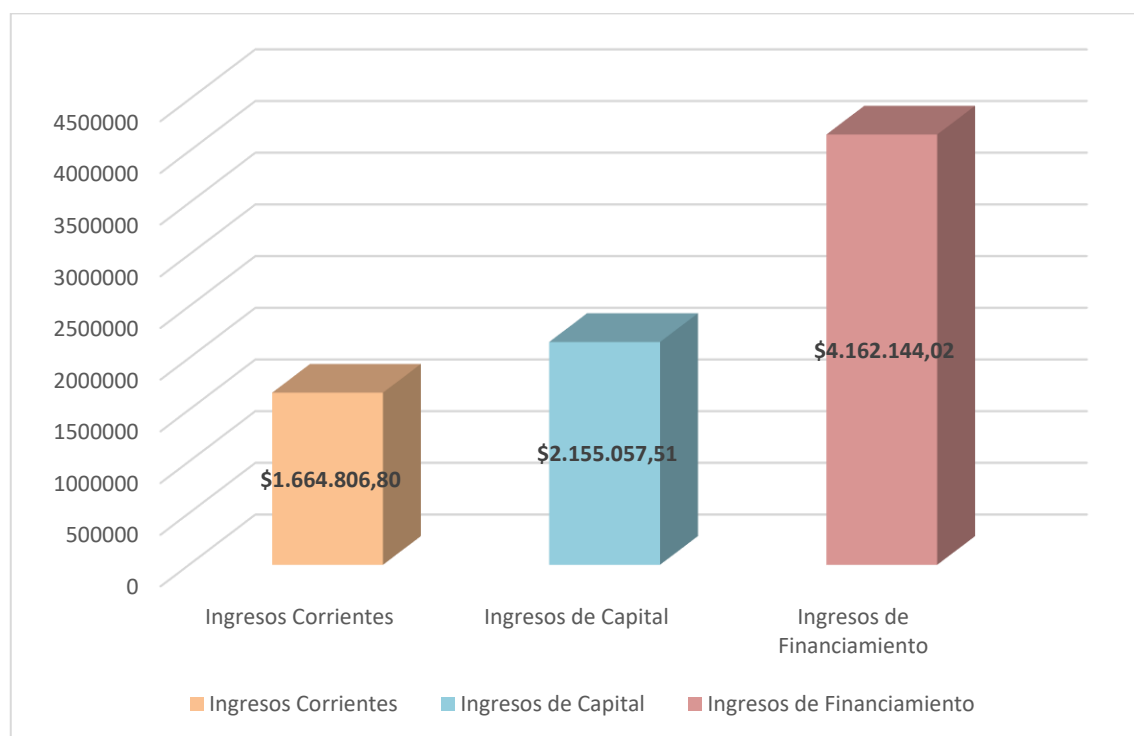


Ilustración 4-2: Indicador de ingresos GAD Municipal, 2021.

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria, 2021.

Con base a la Ilustración 4-2, se puede observar que el GAD Municipal de Pallatanga, respecto a los ingresos corrientes se observa que los impuestos se recaudan un 136,57%, esta diferencia de 36.57% se debe recaudo fondos de periodos anterior. Respecto a los otros ingresos de igual manera se recaudó un 121,79%.

Los ingresos de capital 91.46% son los que se obtienen a través de transferencias, donaciones de capital e inversión, Agencia Nacional de Tránsito y convenios con el MIES, los cuales ayudan a financiar los gastos que tiene el GAD.

Se concluye que los ingresos para el año 2021 no se recaudaron a su totalidad, puesto que, no se obtuvo mucha recaudación en las cuentas por cobrar impuestos, anticipos por devengado, razón por la cual fue la pandemia COVID-19, dado a que, los ciudadanos no contaban con ingresos para saldar sus obligaciones.

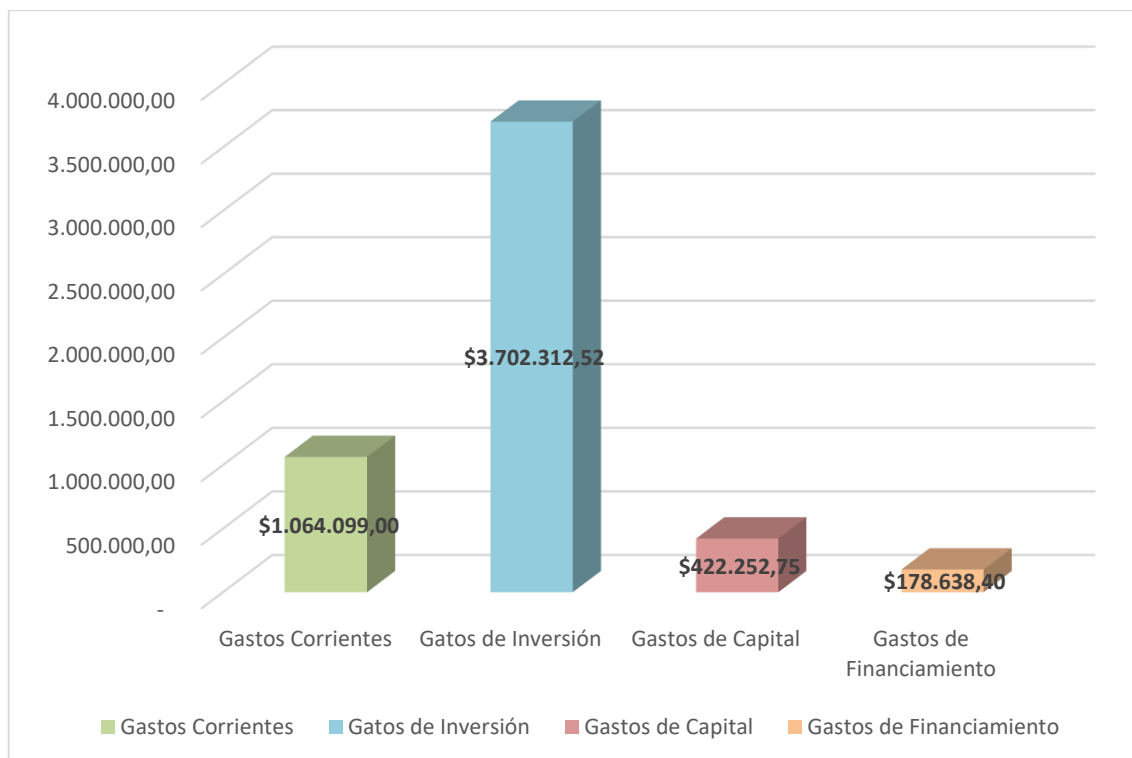


Ilustración 4-3: Indicador de gastos GAD Municipal, 2021.

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria, 2021.

En los gastos corrientes del periodo 2021, se puede observar que se gastó 84.40% esto demuestra que la ejecución presupuestaria se efectuó más de la mitad con las propuestas que se evidenciaron a través del Plan Operativo Anual de cada departamento.

En los gastos de inversión se obtuvo 31.26% el valor más alto, puesto que, se contrató personal profesional para la Unidad de Tránsito, Transporte y Seguridad vial, Abastecimiento de Agua Potable centro y comunidades, Grupos vulnerables, entre otros, los cuales nos ayudan a cumplir con el objetivo del GAD.

Posteriormente, se ratifica lo dicho mediante el cálculo de indicadores presupuestarios y financieros.

4.3.1.1. Aplicación de indicadores presupuestarios

Tabla 4-5: Indicador de eficiencia de ingresos, periodo 2021.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	IEFI
INGRESOS CORRIENTES	1.644.806,80	1.358.110,36	81,58%

INGRESOS DE CAPITAL	2.155.057,51	1.974.950,18	91,64%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.162.144,02	601.489,48	14,45%
TOTAL, INGRESOS	7.982.008,33	3.934.550,02	49,29%

Título: Estado de Ejecución Presupuestaria GAD Municipal, 2021.

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos, 2021

A continuación, en base a la tabla se aplicó los indicadores:

Indicador de ingresos presupuestario.

$$IEI = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto codificado de ingresos}} * 100$$

$$IEI = \frac{3.934.550,02}{7.982.008,33} * 100$$

$$IEI = 0,493 * 100$$

$$IEI = 49,29\%$$

Se puede observar que la ejecución presupuestaria de los ingresos totales del GAD Municipal de Pallatanga del periodo 2021, se cumplieron en un 49,29%, debido a una deficiente gestión en la recaudación en las cuentas por cobra, anticipos por devengas, motivo el cual fue la pandemia COVID-19 pues los pallatanguños no contaban con ingresos propios suficientes para saldar sus obligaciones.

Tabla 4-6: Indicador de eficiencia de gastos, periodo 2021.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	IEfG
GASTOS CORRIENTES	1.064.099,00	938.651,71	88,21%
GASTOS DE INVERSIÓN	3.702.312,52	1.728.345,89	46,68%
GASTOS DE CAPITAL	422.252,75	252.669,26	59,84%
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	178.638,40	135.345,29	75,76%
TOTAL, GASTOS	5.367.302,67	3.055.012,15	56,92%

Título: Estado de Ejecución Presupuestaria GAD Municipal, 2021.

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos, 2021

A continuación, en base a la tabla se aplicó los indicadores:

Indicador de gastos presupuestario

$$IEG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gastos}}{\text{Presupuesto codificado de gastos}} * 100$$

$$IEG = \frac{5.367.302,67}{3.055.012,15} * 100$$

$$IEG = 0,569 * 100$$

$$IEG = 56.92\%$$

Se puede observar que la ejecución de los gastos del GAD Municipal de Pallatanga durante el periodo 2021 solo se ejecutó 56,92%, por falta de gestión en el manejo de presupuesto, incumpliendo así con otros gastos de la entidad.

4.3.1.2. *Aplicación de indicadores financieros*

Autonomía Financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

$$\frac{1.570.726,72}{5.367.302,67} * 100$$

$$29,26\%$$

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal durante el año 2021, por ingresos propios apporto un 29,26% de los ingresos totales de la entidad, es decir que, necesita el apoyo financiero del estado para el desarrollo de las actividades a realizarse.

Solvencia Financiera

$$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$$

$$\frac{7.887.928,25}{5.367.302,67} * 100$$

146,96%

El GADM de Pallatanga durante el año 2021 se obtuvo 146.96%, debido a la buena recaudación de impuestos, cuentas por cobrar y, por ende, existencia de reformas presupuestarias en ingresos.

Autosuficiencia

$$\frac{\text{Ingresos Propios por explotacion de servicios}}{\text{Gastos Totales}} * 100$$

$$\frac{1.569.307,70}{5.367.302,67} * 100$$

29,24%

El GAD Municipal de Pallatanga en el periodo 2021, no alcanzo a financiar en su totalidad los gastos corrientes con los ingresos propios, ya que cada dólar de gastos corrientes se cubrió \$ 0,29 con los ingresos, lo que resulta desfavorable para el GAD, puesto que, es necesario implementar proyectos de autogestión.

Dependencia financiera

$$\frac{\text{Ingresos por transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

$$\frac{6.317.201,53}{5.367.302,67} * 100$$

117,70%

El GAD Municipal de Pallatanga del total de ingresos recibidos durante el periodo 2021 el 117,70% son provenientes de las trasferencias, lo que indica que el nivel de dependencia es alto, por ende, el GAD no depende de sus ingresos propios.

Fase 3: Definición de medidas correctivas

- Diseñar proyectos que le permita autofinanciarse y de esa manera poder solventar su presupuesto ya que solo depende de la asignación presupuestaria del estado
- Mejorar la gestión de los directivos para fortalecer la capacidad y así poder para aprovechar los recursos con los que se cuenta y maximizar los resultados.
- Actualizar las ordenanzas para la determinación, recaudación y control del impuesto de patentes municipales; la ordenanza que regula el cobro del impuesto al rodaje de vehículos; descuentos al realizar los pagos del impuesto predial a tiempo, con el objetivo de mejorar la recaudación de ingresos y por ende contribuir con el desarrollo del Gad Municipal de Pallatanga.
- Implementar estrategias para la recaudación de ingresos por venta de bienes y servicios de entidades: Materiales, accesorios de instalaciones de agua potable y alcantarillado, servicio de romanas municipales para poder satisfacer las necesidades de los pallatanguños.

4.3.2. Presupuesto del periodo 2022 del GAD Municipal de Pallatanga.

Fase 1: Medición de las variables

Tabla 4-7: Estado de Ejecución Presupuestaria GADM Pallatanga, 2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



2022

CÓDIGO	NOMBRE	DEVENGADO	CODIFICADO	DESVIACIÓN	% EJECUCIÓN	INTERPRETACIÓN
1. SUPERÁVIT / DÉFICIT CORRIENTE		433.196,10	477.128,75	-43.932,65		
INGRESOS CORRIENTES		1.564.012,63	1.466.189,10	97.823,53	93,75%	Respecto a los ingresos corrientes no se recaudaron a su totalidad, puesto que, se observa la partida de transferencias y donaciones corrientes se ejecutó un 109,37% por la existencia de reformas en esta partida, y en otros ingresos de igual manera se obtuvo un 164,71% por la existencia de una reforma presupuestaria, es decir que el mayor ingreso que tuvo el GAD en el año 2022 fue de otros ingresos
11	IMPUESTOS	265.659,57	259.067,74	6.591,83	97,52%	
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	392.125,73	252.325,46	139.800,27	64,35%	
14	E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	133.961,24	126.378,50	7.582,74	94,34%	
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	75.650,87	61.801,34	13.849,53	81,69%	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	688.115,22	752.615,44	-64.500,22	✖ 109,37%	
19	OTROS INGRESOS	8.500,00	14.000,62	-5.500,62	✖ 164,71%	
GASTOS CORRIENTES		1.130.816,53	989.060,35	141.756,18	87,46%	Por otro lado, en los gastos corrientes se ejecuto un 87,46%, esto demuestra que la ejecución presupuestaria se cumplió más de la mitad con las diferentes planificaciones, y obras que constaban dentro del Plan Operativo Anual.
51	EGRESOS EN PERSONAL	691.360,96	631.904,30	59.456,66	91,40%	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	90.053,92	63.183,78	26.870,14	70,16%	
56	EGRESOS FINANCIEROS	271.742,69	226.924,24	44.818,45	83,51%	
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	13.658,96	8.908,14	4.750,82	65,22%	
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	64.000,00	58.139,89	5.860,11	90,84%	
2. SUPERÁVIT / DÉFICIT DE INVERSION		-4.529.237,93	-625.611,42	-3.903.626,51		
INGRESOS DE CAPITAL		2.195.083,55	2.366.035,04	-170.951,49	107,79%	Dentro de los ingresos de capital que poseen el GAD Municipal fue de 107,79%, es decir que, existieron reformas a esta partida debido a que se recibieron transferencias, donaciones de capital e inversión, agencia nacional de tránsito y convenios con el MIES.
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.195.083,55	2.366.035,04	-170.951,49	✖ 107,79%	

GOBIERNO AUTÓNOMO DE S CENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



2022

CÓDIGO	NOMBRE	DEVENGADO	CODIFICADO	DESVIACIÓN	% EJECUCIÓN	INTERPRETACIÓN
GASTOS DE INVERSIÓN		5.733.938,46	2.758.693,44	2.975.245,02	48,11%	En los gastos de inversión se ejecuto un 48,11%, obteniendo el porcentaje más alto Egresos en personal para inversión debido a la implementación de personal profesional en la Unidad de Tránsito, transporte y seguridad vial, Abastecimiento de Agua potable, grupos vulnerables, entre otros.
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.346.857,54	1.141.597,31	205.260,23	84,76%	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	986.205,08	542.491,68	443.713,40	55,01%	
75	OBRAS PÚBLICAS	3.295.731,60	1.005.332,23	2.290.399,37	30,50%	
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	24.423,00	18.550,98	5.872,02	75,96%	
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	80.721,24	50.721,24	30.000,00	62,84%	
GASTOS DE CAPITAL		990.383,02	232.953,02	757.430,00	23,52%	Se puede evidenciar que se ejecutó un 23,52%, mediante el cual se pudo adquirir equipos informáticos para los diferentes departamentos del Gad.
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	990.383,02	232.953,02	757.430,00	23,52%	
3. SUPERÁVIT / DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO		4.096.041,83	1.482.895,25	2.613.146,58		Los ingresos de financiamiento se ejecutaron un 37,67% debido a que no se obtuvo mucha recaudación las cuentas por cobrar impuestos, anticipos por devengas, motivo fue la pandemia COVID-19 pues los pallatanguenses no contaban con ingresos para cancelar sus obligaciones y por ende se paralizaron la construcción de obras.
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		4.363.134,69	1.643.596,36	2.719.538,33	37,67%	
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	2.604.677,84	1.443.702,05	1.160.975,79	55,43%	
37	SALDOS DISPONIBLES	953.231,12	-	953.231,12	0,00%	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	805.225,73	199.894,31	605.331,42	24,82%	
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		267.092,86	160.701,11	106.391,75	60,17%	En la aplicación de financiamiento se ejecutó un 60,17%, obteniendo un mayor porcentaje en la amortización de deuda pública.
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	217.267,23	156.516,95	60.750,28	72,04%	
97	PASIVO CIRCULANTE	49.825,63	4.184,16	45.641,47	8,40%	
SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO			1.334.412,58	-1.334.412,58		

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria, 2021-2022.

Realizado por: Sinche Gomez, A. 2023.

Fase 2: Identificación y análisis del estado de ejecución presupuestaria, periodo 2022.

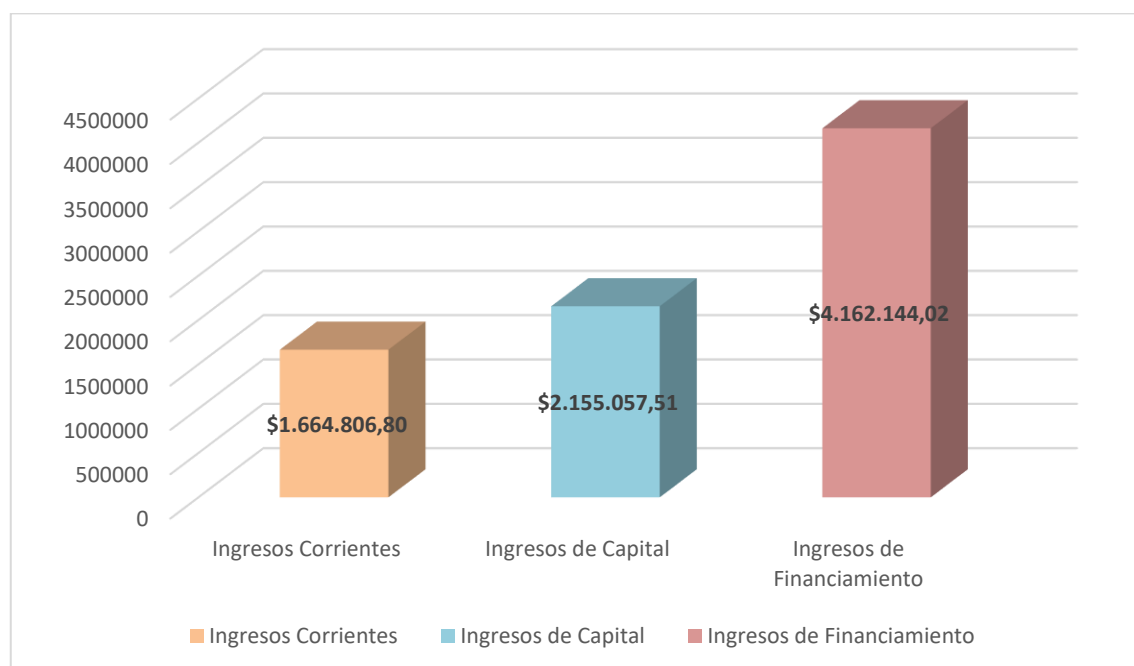


Ilustración 4-4: Indicador de ingresos GAD Municipal, 2022.

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria, 2022.

En base a la Ilustración 4-4, se puede observar que los ingresos del GAD el más significativo son los ingresos de financiamiento puesto que, se obtuvo financiamiento del banco de desarrollo para poder financiar el Centro de Revisión Técnica Vehicular, Ambulancia, Alcantarillado y recolector, el cual nos ayuda al desarrollo del cantón.

Los ingresos corrientes se ejecutaron un 93,75%, debido a la existencia de reformas presupuestarias, esto se debe a que se recaudó fondos de periodos anteriores.

En los ingresos de capital se obtuvo 107,79% son los que se obtienen a través de transferencias, donaciones de capital e inversión, Agencia Nacional de Tránsito y convenios con el MIES, los cuales ayudan a financiar los gastos que tiene el GAD.

Se concluye que los ingresos para el año 2022 no se recaudaron a su totalidad, debido a que, no se llegó al máximo, pero si mejoro en comparación al otro año, por la recaudación de cuentas por cobrar impuestos, anticipos por devengado, puesto que los ciudadanos tuvieron ya ingresos y así cancelar sus obligaciones.

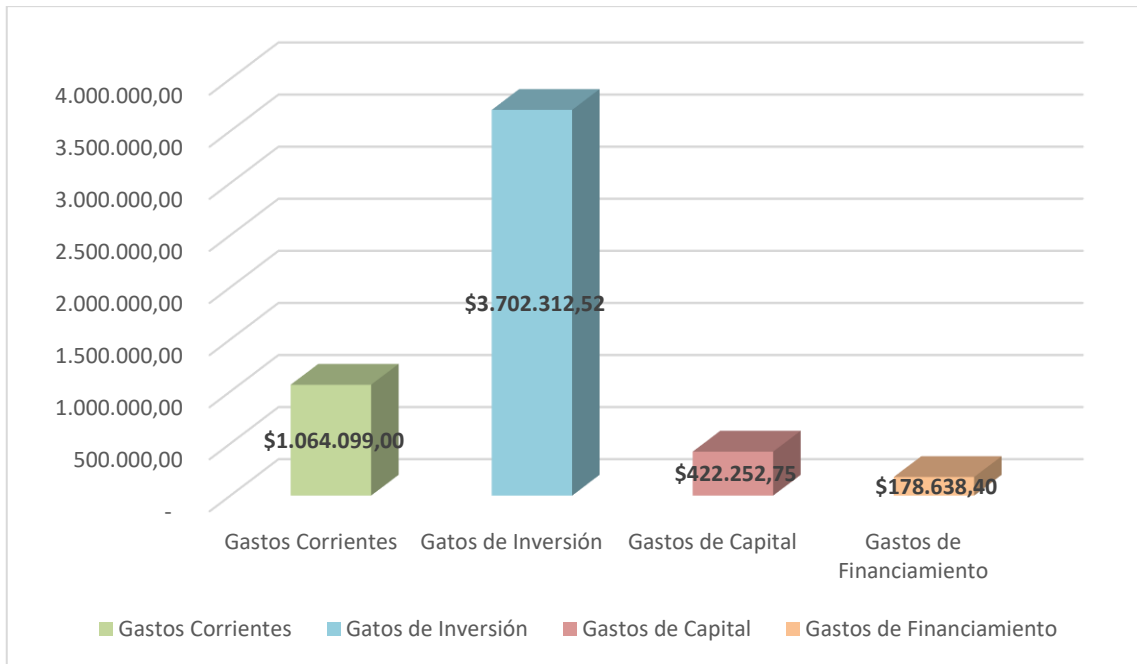


Ilustración 4-5: Indicador de gastos GAD Municipal, 2022.

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria, 2022.

En los gastos corrientes del periodo 2022, se logra observar que se gastó 87,46% esto demuestra que la ejecución presupuestaria se cumplió más de la mitad con las propuestas que se evidenciaron a través del Plan Operativo Anual de cada departamento.

Para los gastos de inversión se obtuvo 48,11% es la partida más alta, puesto que, se contrató personal profesional para la Unidad de Tránsito, Transporte y Seguridad vial, Abastecimiento de Agua Potable centro y comunidades, Grupos vulnerables, entre otros, los cuales nos ayudan a cumplir con el objetivo del GAD que es contribuir con el desarrollo del Cantón.

A continuación, se ratifica lo dicho mediante el cálculo de indicadores presupuestarios y financieros.

4.3.3. Aplicación de indicadores presupuestarios

Tabla 4-8: Indicador de ingresos, periodo 2022.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	IEFI
INGRESOS CORRIENTES	1.466.189,10	1.634.013,47	111,45%
INGRESOS DE CAPITAL	2.366.035,04	2.366.035,04	100,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.643.596,36	4.363.134,69	265,46%
TOTAL, DE INGRESOS	5.475.820,50	8.363.183,20	152,73%

Gráfico: Estado de Ejecución Presupuestaria GAD Municipal, 2022.

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos, 2022.

A continuación, en base a la tabla se aplicó los indicadores:

Indicador de ingresos presupuestario.

$$IEI = \frac{\text{Presupuesto devengado de ingresos}}{\text{Presupuesto codificado de ingresos}} * 100$$

$$IEI = \frac{8.363.183,20}{5.475.820,50} * 100$$

$$IEI = 1,527 * 100$$

$$IEI = 152,73\%$$

Se puede observar que la ejecución presupuestaria de los ingresos totales del GAD Municipal de Pallatanga del periodo 2021, se cumplieron en un 152,73%, puesto que su mayor ingreso es de financiamiento el cual es un aporte del estado, Miess, entre otros.

Indicador de gastos presupuestario

Tabla 4-9: Indicador de gastos, periodo 2022.

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	IEfG
GASTOS CORRIENTES	959.060,35	1.130.816,53	114,33%
GASTOS DE INVERSIÓN	2.758.693,44	5.733.938,46	207,85%
GASTOS DE CAPITAL	232.953,02	990.383,02	425,14%

GASTOS DE FINANCIAMIENTO	160.701,11	267.092,86	166,20%
TOTAL, GASTOS	4.141.407,92	8.122.230,87	196,12%

Gráfico: Estado de Ejecución Presupuestaria GAD Municipal, 2022.

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos, 2022.

Realizado por: Sinche Gomez, A. 2023

A continuación, en base a la tabla se aplicó los indicadores:

$$IEG = \frac{\text{Presupuesto devengado de gastos}}{\text{Presupuesto codificado de gastos}} * 100$$

$$IEG = \frac{4.141.407,92}{8.122.230,87} * 100$$

$$IEG = 1,961 * 100$$

$$IEG = \mathbf{196,12\%}$$

Se puede observar que la ejecución de los gastos del GAD Municipal de Pallatanga durante el periodo 2022 fue de 196,12% puesto que, se realizaron capacitaciones a servidores públicos, mejoramiento de agua potable y alcantarillado, urbanización y embellecimiento, construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular, adquisición de equipos informáticos, entre otros.

4.3.3.1. *Aplicación de indicadores financieros*

Autonomía Financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

$$\frac{1.634.013,47}{3.486.46,39} * 100$$

$$46,87\%$$

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal durante el año 2022, los ingresos totales apporto un 46,87% en la cual dicha institución necesita el apoyo financiero del estado para el desarrollo de las actividades a realizarse.

Solvencia Financiera

$$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$$

$$\frac{4.636.765,48}{3.486.465,39} * 100$$

132,96%

El GAD de Pallatanga durante el año 2022 se obtuvo 132.96%, debido a la buena recaudación de impuestos, cuentas por cobrar y, por ende, la existencia de reformas presupuestarias en ingresos.

Autosuficiencia

$$\frac{\text{Ingresos Propios por explotacion de servicios}}{\text{Gastos Totales}} * 100$$

$$\frac{1.425.467,69}{3.486.465,39} * 100$$

40,89%

El GAD Municipal de Pallatanga en el periodo 2022, no alcanzo a costear en su totalidad los gastos corrientes con los ingresos propios, puesto que, por cada dólar de gastos corrientes se cubrió \$ 0,40 con los ingresos, lo que resulta perjudicial para el GAD, en vista de que es necesario poseer otros ingresos que faciliten recubrir los gastos totales.

Dependencia financiera

$$\frac{\text{Ingresos por transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

$$\frac{2.366.035,04}{3.486.465,39} * 100$$

67,86%

El GAD Municipal de Pallatanga del total de ingresos recibidos durante el periodo 2022, el 67,86% son originarios de transferencias, lo cual muestra que el nivel de dependencia es moderado, por ende, el Gad depende casi en su totalidad de las transferencias del presupuesto General del Estado, con una diferencia de 32,14% que representa a las recaudaciones propias por la Institución.

Fase 3: Definición de medidas correctivas

En base a las debilidades encontradas al analizar el estado de ejecución presupuestaria se plantean las siguientes medidas correctivas:

- Realizar un tratamiento para la óptima utilización de la partida denominada Transferencias o donaciones de capital e inversión ya que son los fondos que ayudan a financiar los gastos como los proyectos de desarrollo para el cantón, construcción vial, entre otros.
- Actualizar las ordenanzas para la recaudación y control del impuesto de patentes municipales; la ordenanza que regula el cobro del impuesto al rodaje de vehículos; descuentos al realizar los pagos del impuesto predial a tiempo, con el fin de mejorar la recaudación de ingresos y por ende contribuir con el progreso del Gad Municipal de Pallatanga

CAPÍTULO IV

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Conclusiones

Luego de llegar al final de mi investigación puedo emitir las siguientes conclusiones:

- El GAD Municipal no realiza actividades de autogestión que le permitan solventar su presupuesto y solo depende de la asignación presupuestaria del estado.
- De igual manera, es necesario realizar un control presupuestario continuo, tal como lo presenta el artículo 402 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, lo que significa el previo control para asegurar la eficiencia, de igual manera la aplicación de indicadores con el fin de medir la eficiencia en la ejecución y control de los proyectos que se establecieron en el Plan Operativo Anual (POA)
- No ha establecido políticas para recaudar fondos oportunamente lo que obliga a realizar reformas presupuestarias constantes.
- En cuanto a planificación, se puede mencionar que se está siguiendo la legislación vigente y que cada requisito esta alineado con el propósito social de la institución, pero se debe forzar con un análisis mas profundo que permita revisar los resultados.

5.2. Recomendaciones

- Realizar evaluaciones a la ejecución presupuestaria de manera constante, con el propósito de ayudar a mejorar la gestión presupuestaria, tomando en cuenta que todo debe ser bajo las leyes vigentes que rigen a los GAD'S.
- Se recomienda una reunión conjunta con el director y el alcalde para hablar sobre la ejecución presupuestaria mediante informes semestrales elaborados por los responsables del área de Contabilidad y Tesorería con el fin de mejorar el cumplimiento de metas y objetivos.
- Se recomienda realizar una capacitación al personal financiero que pueda establecer estándares para la asignación de los recursos, en particular, el seguimiento de cada actividad previamente programada, tomando en cuenta que la preparación del presupuesto requiere tiempo para su aplicación.
- Actualizar las ordenanzas para la determinación, recaudación y control del impuesto de patentes municipales; la ordenanza que regula el cobro del impuesto al rodaje de vehículos; descuentos al realizar los pagos del impuesto predial a tiempo, con el objetivo de mejorar la recaudación de ingresos y por ende contribuir con el desarrollo del Gad Municipal de Pallatanga

BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcon, N. (2022). Evaluación a la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Balsapamba, Año 2021. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/18457/1/22T0951.pdf>
2. Buitrago, J. (2021). *Presupuestos en Excel*. Obtenido de <https://doi.org/10.19053/9789586605540>
3. Caicedo, C. &. (2018). Indicadores de seguimiento que permitan medir y evaluar el desempeño de la ejecución presupuestaria. Universidad del Valle Sede Pacífico. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/182dd12f-3e31-45c2-a3eb-3dae08eb304b/content>
4. Calán, T. &. (2018). *Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados*. Uisrael Revista Científica. Obtenido de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/61/56>
5. Cando, K. (2022). Evaluación a la Ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Lican. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9799/1/Cando%20Cando%2C%20K.%282022%29Evaluaci%C3%B3n%20a%20la%20Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20del%20GAD%20Parroquial%20Rural%20de%20Lic%C3%A1n%2C%20Provincia%20de%20Chimborazo%2C%20periodo%202019..pdf>
6. Castillo, E. &. (2017). *El Presupuesto como Herramienta de Control de Gestión en la Gerencia Financiera en las Empresas Comerciales mi Pymes*. Universidad de Guayaquil. Obtenido de https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4334/Presupuesto_herramienta_finan
7. Cumbicos, M. (2017). Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno. del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Período 2015. Orellana: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/12666/1/92T00160.pdf>
8. Descentralizado, C. O. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado, COOTAD*. COOTAD. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
9. Descentralizado., C. O. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado, COOTAD*. COOTAD. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>

10. Distancia, U. E. (2023). *Plan Operativo Anual*. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia. Obtenido de [https://www.uned.ac.cr/viplan/cppi/poa#:~:text=El%20Plan%20Operativo%20Anual%20\(POA,recursos%20financieros%2C%20humanos%20y%20tecnol%C3%B3gicos.](https://www.uned.ac.cr/viplan/cppi/poa#:~:text=El%20Plan%20Operativo%20Anual%20(POA,recursos%20financieros%2C%20humanos%20y%20tecnol%C3%B3gicos.)
11. Ecuador, A. N. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Lexis. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
12. Ecuador, C. d. (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
13. Ecuador, U. A. (2020). *Plan Operativo Anual*. Ecuador: Universidad Agraria del Ecuador. Obtenido de https://www.uagraria.edu.ec/documentos/2020/POA_2020_Ajustado_UAE_Abril2020.pdf
14. ESAN., C. (2020). *Importancia de realizar un presupuesto para alcanzar objetivos*. Perú: Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/importancia-de-realizar-un-presupuesto-para-alcanzar-objetivos>
15. Finanzas, M. d. (2018). Normas Técnicas de Presupuesto. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
16. Finanzas, M. d. (2020). Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/NORMATIVA-TE%CC%81CNICA-DEL-SINFIP.pdf>
17. Finanzas, M. d. (2021). Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/NORMATIVA-TE%CC%81CNICA-DEL-SINFIP.pdf>
18. Finanzas, M. d. (2023). *Preasignados Proforma 2023*. Finanzas. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Anexo-4_Preasignaciones.pdf
19. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga. (2023). *Organigrama estructural*. Pallatanga: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/16Qp8jDaVpDQz9mmDE8pCyR1pYP5LC2xs/view>
20. González, J. (2022). *Evaluación la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá del cantón Riobamba provincia de Chimborazo, período 2019*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.epoch.edu.ec/bitstream/123456789/16646/1/82T01240.pdf>

21. Llangari, L. (2023). *Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia Chimborazo, Período 2019-2021*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/18945/1/22T01026.pdf>
22. Plaza, A. (2022). *Presupuesto Público*. Universidad Nacional de la Pampa. Obtenido de https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1367/e_plapre708.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Objetivos%20del%20Presupuesto%20P%C3%BAblico,-Prever%20ingresos%20y&text=Coordinar%20distintas%20decisiones%20del%20gobierno,Facilitar%20el%20control.
23. Rincón, C. &. (2017). *Presupuestos*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/esPOCH/70310?page=14>
24. Vintimilla, E. (2014). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la corporación eléctrica del Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21043/1/TESIS.pdf>

Total 24 referencias bibliográficas



ANEXOS

ANEXO A: ENTREVISTA AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM PALLATANGA



ENTREVISTA REALIZADA AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA



Objetivo: Obtener información acerca de ejecución y evaluación presupuestaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, durante el periodo 2021-2022.

1. ¿Cómo considera usted la gestión presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga?
2. ¿La ejecución presupuestaria del periodo 2021-2022 ha permitido alcanzar los objetivos institucionales establecidos por el GAD Municipal de Pallatanga?
3. ¿La elaboración del presupuesto se efectúa según las etapas establecidas en el Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas?
4. ¿La formulación del presupuesto se realiza en base a los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual?
5. ¿El GAD Municipal de Pallatanga ha sido objeto de estudio en años anteriores en cuanto a la ejecución presupuestaria?
6. ¿Realizan controles previos para precautelar los recursos adquiridos por el GAD Municipal de Pallatanga?
7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento con las que cuenta el GAD Municipal de Pallatanga?
8. ¿Cómo se determinan los montos para los servicios y proyectos a integrarse en la proforma presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga?
9. ¿Una vez aprobado el presupuesto, como se distribuye el monto asignado a cada departamento?
10. ¿De qué manera se maneja la falta de presupuesto hacia un departamento o área específica?
11. ¿Se realiza la rendición de cuentas a los habitantes de las comunidades, debido a la ubicación geográfica es muy distante y difícil acceso?
12. ¿El GAD Municipal de Pallatanga cumple con la programación presupuestaria?

ANEXO B: ENCUESTA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADM PALLATANGA



ENCUESTA PARA LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA



Objetivo: Obtener información confiable sobre la ejecución presupuestaria período 2021-2022 el cual permita un diagnóstico de la situación real del GAD.

1. ¿Dentro de la planificación del Plan Operativo Anual y presupuesto se considera un análisis detallado del mismo?
2. ¿Usted considera que el presupuesto anual aprobado permite cumplir con todos los servicios y proyectos establecidos por la institución?
3. ¿Cómo califica usted la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga del año 2021-2022?
4. ¿Antes de la aprobación del presupuesto se da a conocer a las diferentes comunidades del monto asignado?
5. ¿La ejecución presupuestaria ha permitido alcanzar los objetivos institucionales estipulados en el Plan de Ordenamiento Territorial?
6. ¿Usted considera que los procesos de control interno para la planificación del presupuesto son eficientes?
7. ¿Ha sido el GAD Municipal de Pallatanga objeto de evaluaciones a la ejecución presupuestaria en años anteriores?
8. ¿Usted considera que la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga contribuye a la eficiencia en el uso de recursos públicos, así como en la mejora de la gestión presupuestaria?
9. ¿Conoce usted si la asignación presupuestaria fue utilizada en las diferentes partidas del GAD Municipal de Pallatanga?
10. ¿Conoce usted si se realizan constantemente reformas presupuestarias en el GAD Municipal de Pallatanga?
11. Usted considera que la falta de actualización en ordenanzas municipales y políticas recaudadoras afecta a los ingresos del GAD Municipal de Pallatanga.
12. ¿Los resultados de las actividades de la planificación presupuestaria se documentan y socializan entre las comunidades?

ANEXO C: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADM PALLATANGA 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
PALLATANGA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACION
1. SUPERAVIT / DEFICIT CORRIENTE		458.621,13	419.458,65	39.162,48
INGRESOS CORRIENTES		1.570.726,72	1.358.110,36	212.616,36
11	IMPUESTOS	176.350,00	240.846,03	-64.496,03
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	495.913,33	225.777,67	270.135,66
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	99.000,00	126.967,09	-27.967,09
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	62.790,59	59.908,67	2.881,92
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	729.253,78	695.574,92	33.678,86
19	OTROS INGRESOS	7.419,02	9.035,98	-1.616,96
GASTOS CORRIENTES		1.112.105,59	938.651,71	173.453,88
51	EGRESOS EN PERSONAL	682.770,04	627.311,68	55.458,36
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.943,66	55.012,34	61.931,32
56	EGRESOS FINANCIEROS	187.732,10	158.169,05	29.563,05
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	7.800,00	2.766,27	5.033,73
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	116.859,79	95.392,37	21.467,42
2. SUPERAVIT / DEFICIT DE INVERSION		-4.197.474,08	-6.064,97	-4.191.409,11
INGRESOS DE CAPITAL		2.155.057,51	1.974.950,18	180.107,33
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.155.057,51	1.974.950,18	180.107,33
GASTOS DE INVERSION		5.529.299,08	1.728.345,89	3.800.953,19
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.248.222,68	1.083.970,26	164.252,42
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	824.599,72	399.366,57	425.233,15
75	OBRAS PÚBLICAS	3.361.710,42	202.037,34	3.159.673,08
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	34.766,26	13.736,72	21.029,54
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	60.000,00	29.235,00	30.765,00
GASTOS DE CAPITAL		823.232,51	252.669,26	570.563,25
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	823.232,51	252.669,26	570.563,25
3. SUPERAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		3.738.852,95	466.144,19	3.272.708,76
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		4.162.144,02	601.489,48	3.560.654,54
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	3.017.071,51	412.360,22	2.604.711,29
37	SALDOS DISPONIBLES	620.908,40	0,00	620.908,40
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	524.164,11	189.129,26	335.034,85
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		423.291,07	135.345,29	287.945,78
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	162.892,40	135.345,29	27.547,11
97	PASIVO CIRCULANTE	260.398,67	0,00	260.398,67
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0,00	879.537,87	-879.537,87

ANEXO D: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADM PALLATANGA 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
PALLATANGA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACION
1. SUPERAVIT / DEFICIT CORRIENTE		433196,10	477128,75	-43932,65
INGRESOS CORRIENTES		1564012,63	1466189,1	97823,53
11	IMPUESTOS	265659,57	259067,74	6591,83
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	392125,73	252325,46	139800,27
	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE			
14	EMPRESAS PÚBLICAS	133961,24	126378,5	7582,74
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	75650,87	61801,34	13849,53
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
18	CORRIENTES	688115,22	752615,44	-64500,22
19	OTROS INGRESOS	8500,00	14000,62	-5500,62
GASTOS CORRIENTES		1130816,53	989060,35	141756,18
51	EGRESOS EN PERSONAL	691360,96	631904,3	59456,66
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	90053,92	63183,78	26870,14
56	EGRESOS FINANCIEROS	271742,69	226924,24	44818,45
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	13658,96	8908,14	4750,82
	TRANSFERENCIAS O DONACIONES			
58	CORRIENTES	64000,00	58139,89	5860,11
2. SUPERAVIT / DEFICIT DE INVERSION		-4529237,93	-625611,42	-3903626,51
INGRESOS DE CAPITAL		2195083,55	2366035,04	-170951,49
	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE			
28	CAPITAL E INVERSION	2195083,55	2366035,04	-170951,49
GASTOS DE INVERSION		5733938,46	2758693,44	2975245,02
	EGRESOS EN PERSONAL PARA			
71	INVERSION	1346857,54	1141597,31	205260,23
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	986205,08	542491,68	443713,4
75	OBRAS PÚBLICAS	3295731,6	1005332,23	2290399,37
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	24423	18550,98	5872,02
	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA			
78	INVERSIÓN	80721,24	50721,24	30000
GASTOS DE CAPITAL		990383,02	232953,02	757430
	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84	(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	990383,02	232953,02	757430
3. SUPERAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		4096041,83	1482895,25	2613146,58
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		4363134,69	1643596,36	2719538,33
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	2604677,84	1443702,05	1160975,79
37	SALDOS DISPONIBLES	953231,12	0	953231,12
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	805225,73	199894,31	605331,42
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		267092,86	160701,11	106391,75
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	217267,23	156516,95	60750,28
97	PASIVO CIRCULANTE	49825,63	4184,16	45641,47
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0,00	1334412,58	-1334412,58

ANEXO E: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Procesamiento, análisis e interpretación de resultados.

- **Entrevista**

Objetivo: Obtener información acerca de ejecución y evaluación presupuestaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, durante el periodo 2021-2022.

Entrevista dirigida al Econ. Luis Cobos, director Financiero del GADM de Pallatanga.

- 1. ¿Cómo considera usted la gestión presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga?**
Buena, es acertada.
- 2. ¿La ejecución presupuestaria del periodo 2021-2022 ha permitido alcanzar los objetivos institucionales establecidos por el GAD Municipal de Pallatanga?**
Si se han podido alcanzar la mayoría de los objetivos del GAD
- 3. ¿La elaboración del presupuesto se efectúa según las etapas establecidas en el Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas?**
Si se elabora de acuerdo con el Código orgánico de planificación y el COOTAD.
- 4. ¿La formulación del presupuesto se realiza en base a los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual?**
Si, además de eso se presenta el presupuesto a los concejales municipales para su debida revisión.
- 5. ¿El GAD Municipal de Pallatanga ha sido objeto de estudio en años anteriores en cuanto a la ejecución presupuestaria?**
Si se han realizado por estudiantes de las universidades
- 6. ¿Realizan controles previos para precautelar los recursos adquiridos por el GAD Municipal de Pallatanga?**
Si se realizan controles de los recursos que posee el GAD
- 7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento con las que cuenta el GAD Municipal de Pallatanga?**
Trasferencias del Ministerio de Finanzas
Fondos del presupuesto general del estado
Banco de Desarrollo del Ecuador BP CR
MIES, Proyectos sociales Dn, Gerontológico
- 8. ¿Cómo se determinan los montos para los servicios y proyectos a integrarse en la proforma presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga?**
Mediante informes técnicos y revisión del POA
- 9. ¿Una vez aprobado el presupuesto, como se distribuye el monto asignado a cada departamento?**
De acuerdo con el presupuesto previamente realizado por programas que posee la entidad
- 10. ¿De qué manera se maneja la falta de presupuesto hacia un departamento o área específica?**

Postergando obras que no son de prioridad para el siguiente año

11. ¿Se realiza la rendición de cuentas a los habitantes de las comunidades, debido a la ubicación geográfica es muy distante y difícil acceso?

Si al final se da a conocer al público la rendición de cuentas

12. ¿El GAD Municipal de Pallatanga cumple con la programación presupuestaria?

Si se cumple

Opinión: La ejecución presupuestaria demuestra que el presupuesto general es distribuido de acuerdo con las necesidades que presenta cada departamento que posee el GAD Municipal de Pallatanga

- **Encuesta**

Objetivo: Obtener información confiable sobre la ejecución presupuestaria período 2021-22 el cual permita un diagnóstico de la situación real del GAD

Encuesta dirigida: Dirección financiera.

Metodología: Encuesta

13. ¿Dentro de la planificación del Plan Operativo Anual y presupuesto se considera un análisis detallado del mismo?

Tabla: Planificación POA y presupuesto

Respuesta	Numero	Porcentaje
Si	8	89%
No	1	11%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta, 2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.



Gráfico: Planificación POA y presupuesto

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 89% de los funcionarios consideran realizar un análisis detallado del ambiente y situación del GAD Municipal de Pallatanga respecto a los resultados de años previos dentro del Plan Operativo Anual, a su vez con relación al presupuesto, mientras que el 11% restante considera lo contrario.

Interpretación: Se expresa que la planificación del Plan Operativo Anual y presupuesto se alinea con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir en función de la situación de la institución involucrado las necesidades de las diferentes comunidades del sector, lo que permite tomar acciones correctivas para cumplir sus objetivos en un plazo determinado.

14. ¿Usted considera que el presupuesto anual aprobado permite cumplir con todos los servicios y proyectos establecidos por la institución?

Tabla: Cumplimiento de servicios y proyectos

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	2	22%
No	7	78%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

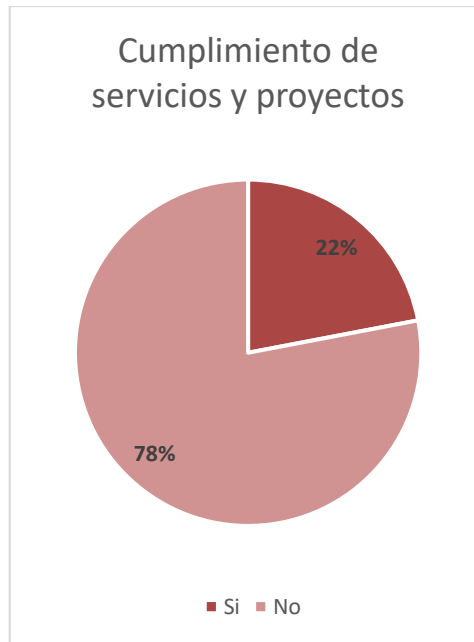


Gráfico: Cumplimiento de servicios y proyectos.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 78% de los funcionarios consideran que el presupuesto anual aprobado por el GAD Municipal de Pallatanga considera que es suficiente para cumplir con los servicios y proyectos previamente establecidos, mientras que el 22% restante considera lo contrario.

Interpretación: Se expresa que el presupuesto anual es un instrumento donde se programan los rubros de gastos e ingresos de la institución ya que contribuye en la toma de decisiones a través del cual se da cumplimiento a los programas del municipio, sin embargo, el no ejecutar el presupuesto implica no cumplir en su totalidad con los objetivos establecidos en el plan operativo anual.

15. ¿Cómo califica usted la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga del año 2021-2022?

Tabla: Calificación Ejecución presupuestaria

Respuesta	Número	Porcentaje
Excelente	0	0%
Bueno	8	89%
Regular	1	11%
Malo	0	0%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

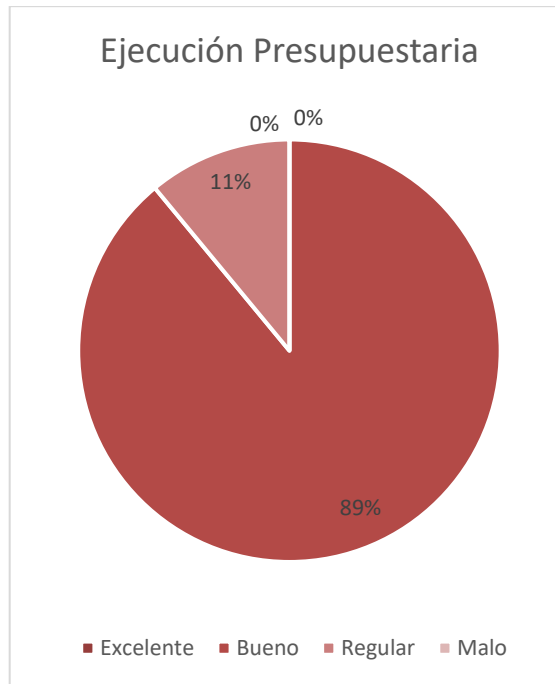


Gráfico: Calificación Ejecución Presupuestaria.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 89% de los funcionarios califican como buena gestión presupuestaria, mientras que el 11% restante afirma que es regular la gestión presupuestaria.

Interpretación: Se expresa que la gestión presupuestaria para las instituciones es indispensable porque permite la asignación racional de los recursos públicos ya que permite priorizar el cumplimiento de los presupuestos con el propósito de alcanzar los objetivos y metas definidas en el Plan Operativo Anual para un determinado periodo.

16. ¿Antes de la aprobación del presupuesto se da a conocer a las diferentes comunidades del monto asignado?

Tabla: Conocimiento de la aprobación del presupuesto.

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	5	56%
No	4	44%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

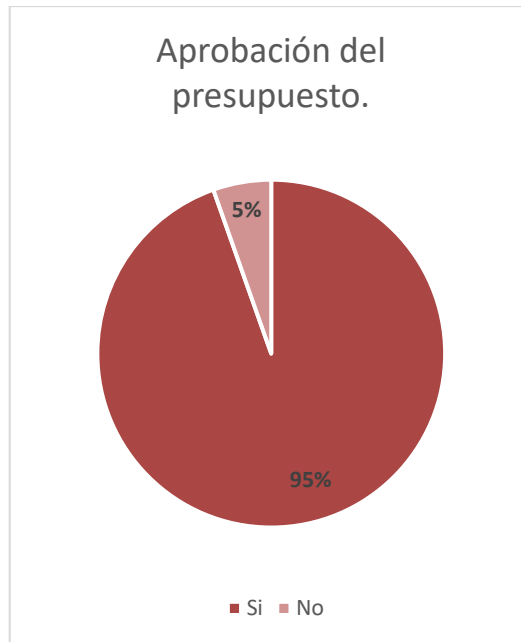


Gráfico: Conocimiento de la aprobación Presupuestaria.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 95% de los funcionarios del GAD Municipal de Pallatanga, dan a conocer a las diferentes comunidades el monto asignado para el presupuesto, mientras que el 5% restante manifiesta lo contrario.

Interpretación: El presupuesto asignado en su totalidad se da a conocer a las diferentes comunidades antes de ser aprobado por la máxima autoridad, lo cual permite establecer un alto índice de comunicación entre los presidentes comunitarios y funcionarios del municipio.

17. ¿La ejecución presupuestaria ha permitido alcanzar los objetivos institucionales estipulados en el Plan de Ordenamiento Territorial?

Tabla: Ejecución Presupuestaria y cumplimiento de objetivos.

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	6	67%
No	3	33%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

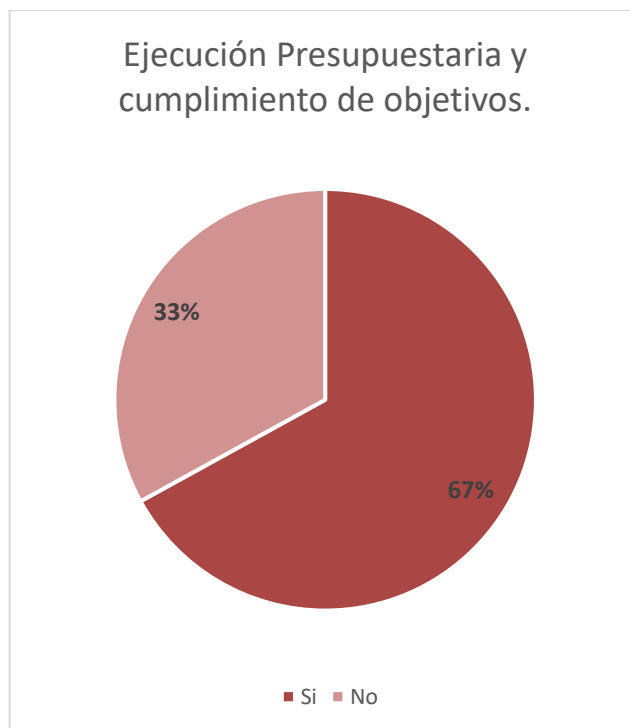


Gráfico: Ejecución Presupuestaria y cumplimiento de objetivos.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 67% de los funcionarios indicaron que la ejecución presupuestaria ha permitido cumplir con los objetivos institucionales planteados, mientras que el 33% restante manifiesta que la ejecución no se ha logrado alcanzar los objetivos institucionales del GAD Municipal de Pallatanga.

Interpretación: Dentro del sector público de acuerdo con el marco normativo de la ejecución presupuestaria se debe priorizar las acciones propuestas al uso de recursos para el cumplimiento de los objetivos, políticas, estrategias y metas previamente establecidas, las cuales deben llegar a cumplir el 100% o caso contrario la ejecución presupuestaria presentara un déficit presupuestario lo que conlleva a no cumplir con los objetivos previstos dentro del periodo.

18. ¿Usted considera que los procesos de control interno para la planificación del presupuesto son eficientes?

Tabla: Procesos de control interno y su eficiencia

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	2	22%
No	7	78%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

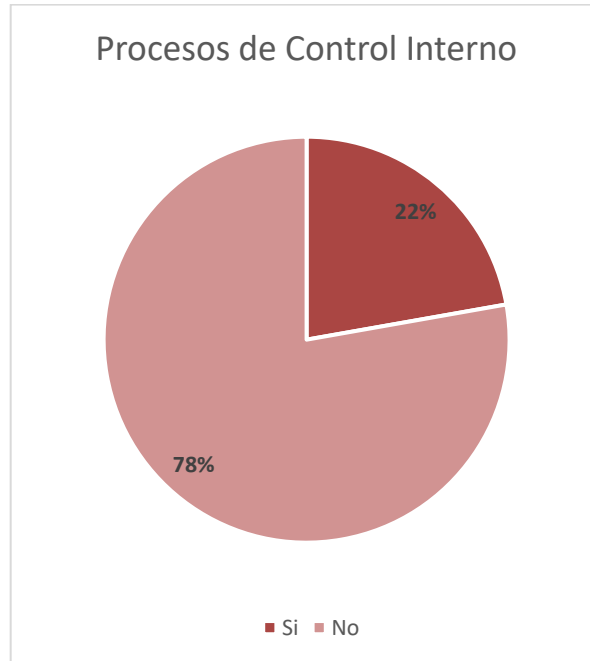


Gráfico: Procesos de control interno y su eficiencia

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas los resultados muestran que el 78% del total de los funcionarios consideran que los procesos de control interno para la planificación presupuestaria son deficientes, mientras que el 22% restante manifiesta lo contrario

Interpretación: Los sistemas del control interno garantizan la confiabilidad y veracidad de la información además favorecen una apropiada administración de los capitales públicos por lo que permite encaminar al cumplimiento de los objetivos, sin embargo, no contar con un control interno para la planificación presupuestaria promueve que las operaciones no sean eficientes y efectivas.

19. ¿Ha sido el GAD Municipal de Pallatanga objeto de evaluaciones a la ejecución presupuestaria en años anteriores?

Tabla: Evaluaciones a la ejecución presupuestaria.

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	5	56%
No	4	44%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

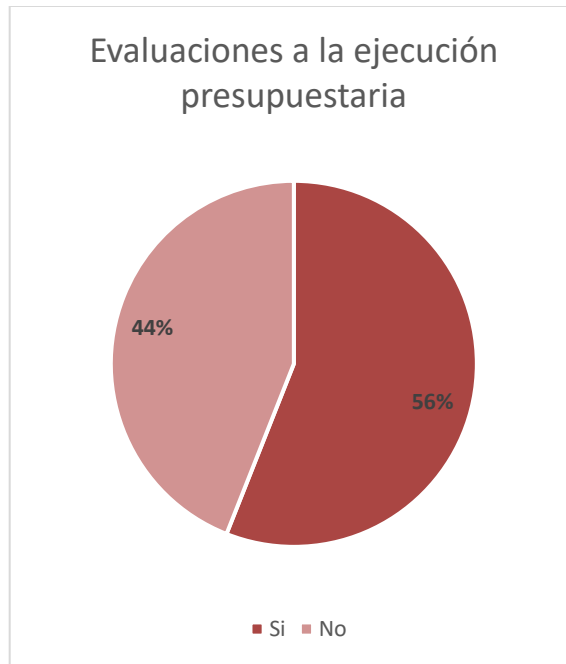


Gráfico: Evaluaciones al presupuesto

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas los resultados muestran que el 56% del total de los funcionarios reconocen que en años anterior se ha evaluado y analizado el control interno con respecto a la ejecución presupuestaria, mientras que el 44% restante manifiesta que no se han realizado evaluaciones.

Interpretación: Se expresa que la Contraloría General del Estado realizó una última auditoría la cual consistió en un examen especial, en el cual se emitieron recomendaciones de la ejecución presupuestaria como de otras operaciones financieras que van a ser evaluadas en su cumplimiento, además dicho proceso da a conocer la efectividad que presenta las técnicas de un control interno tanto como responsabilidades y funciones del personal de la institución.

20. ¿Usted considera que la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Pallatanga contribuye a la eficiencia en el uso de recursos públicos, así como en la mejora de la gestión presupuestaria?

Tabla: Contribuciones a la ejecución presupuestaria.

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	9	100%
No	0	0%

TOTAL	9	100%
--------------	----------	-------------

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

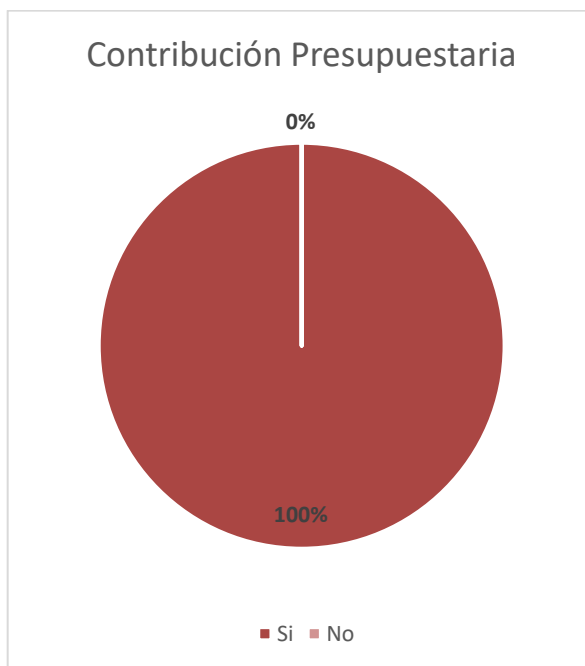


Gráfico: Evaluaciones al presupuesto

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas el 100% de los funcionarios considera que la ejecución presupuestaria contribuye a la eficiencia para el manejo de, uso de recursos públicos.

Interpretación: Se expresa que para todos los funcionarios encuestados es prioridad realizar una evaluación a la ejecución presupuestaria ya que permite mejorar considerablemente la gestión presupuestaria para años posteriores, a su vez determinar si los recursos están siendo utilizados eficientemente.

21. ¿Conoce usted si la asignación presupuestaria fue utilizada en las diferentes partidas del GAD Municipal de Pallatanga?

Tabla: Asignación presupuestaria.

Respuesta	Número	Porcentaje
Totalmente	3	33%
Parcialmente	6	67%
Ninguno	0	0%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.



Gráfico: Asignación Presupuestaria

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 67% manifiesta que se asignó parcialmente en las diferentes partidas presupuestarias, mientras que el 33% restante afirma que se asignó totalmente las diferentes partidas.

Interpretación: Se expresa que la asignación presupuestaria es un instrumento que permite planificar, organizar y controlar cada uno de los recursos, los cuales son distribuidos en las diferentes partidas del GAD Municipal de Pallatanga.

22. ¿Conoce usted si se realizan constantemente reformas presupuestarias en el GAD Municipal de Pallatanga?

Tabla: Reformas presupuestarias.

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	7	72%
No	2	28%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.



Gráfico: Reformas Presupuestarias

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 72% manifiesta que se han realizado frecuentemente reformas presupuestarias, mientras que el 28% restante afirma que no se realizan reformas presupuestarias frecuentemente.

Interpretación: Se expresa que se realizan constantemente reformas presupuestarias en el GAD Municipal de Pallatanga, sin embargo, el aumento de los ingresos permite realizar reformas presupuestarias para otras actividades como adquisición de maquinaria, mantenimiento o simplemente incentivar algunos programas que no se han considerado de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial.

23. Usted considera que la falta de actualización en ordenanzas municipales y políticas recaudadoras afecta a los ingresos del GAD Municipal de Pallatanga.

Tabla: Falta de actualización de ordenanzas municipales

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	9	100%
No	0	0%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.



Gráfico: Falta de actualización en ordenanzas municipales
Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 100% manifiesta que por la falta de actualización de ordenanzas municipales y políticas recaudadoras afecta a los ingresos que posee el GAD Municipal de Pallatanga.

Interpretación: La entidad no contó con ordenanzas actualizadas que determinen y controlen la emisión de las especies valoradas, el uso del espacio y vía pública, entre otras, lo cual ocasionó que los servidores no dispongan de ordenanzas que contemplen las reformas del COOTAD y su Ley Reformatoria, con la finalidad de cumplir con sus funciones de manera óptima.

24. ¿Los resultados de las actividades de la planificación presupuestaria se documentan y socializan entre las comunidades?

Tabla: Socialización de las actividades presupuestarias

Respuesta	Número	Porcentaje
Si	3	33%
No	6	67%
TOTAL	9	100%

Fuente: Encuesta,2023.

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

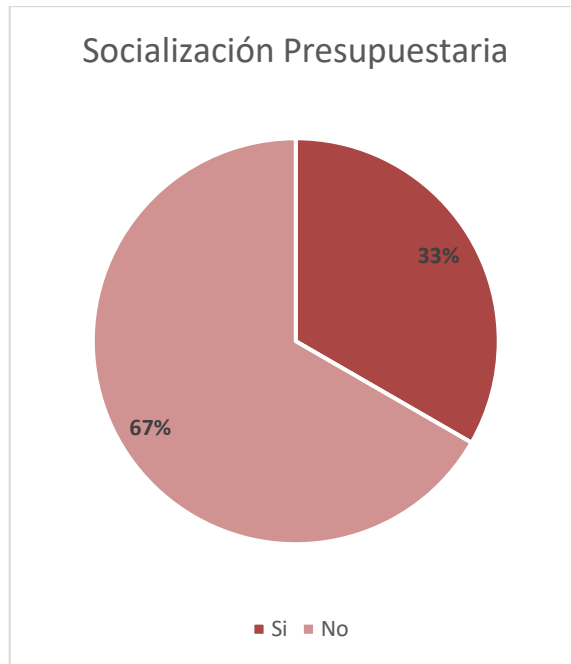


Gráfico: Socialización presupuestaria

Realizado por: Sinche Gomez, Andrea 2023.

Análisis: Según las encuestas realizadas el 67% de los funcionarios encuestados afirma que las actividades de la planificación presupuestaria han sido documentadas y socializadas con las diferentes comunidades del cantón, no obstante, el 33% restante manifiestan todo lo contrario.

Interpretación: Se expresa que al cumplimiento del año las actividades de la planificación presupuestaria no se socializan con los presidentes comunales y demás autoridades, lo que ocasiona que no puedan contribuir de una manera eficiente al presupuesto del GAD Municipal de Pallatanga.

ANEXO F: CÉDULA DE INGRESOS DEL GADM PALLATANGA 2021



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 1 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
I.	INGRESO CORRIENTE	1,569,307.70	1,419.02	1,570,726.72	1,358,110.36	1,358,110.36	212,616.36
I.1.	IMPUESTOS	1,76,350.00	0.00	1,76,350.00	240,846.03	240,846.03	-64,496.03
1.1.01.02	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	28,000.00	0.00	28,000.00	37,694.01	37,694.01	-9,694.01
1.1.02.01	A LOS PREDIOS URBANOS	35,000.00	0.00	35,000.00	58,470.67	58,470.67	-23,470.67
1.1.02.02	A LOS PREDIOS RURALES	29,000.00	0.00	29,000.00	66,903.33	66,903.33	-37,903.33
1.1.02.05	DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	15,000.00	0.00	15,000.00	11,885.50	11,885.50	3,114.50
1.1.02.06	DE ALCABALAS	45,000.00	0.00	45,000.00	29,787.23	29,787.23	15,212.77
1.1.02.07	A LOS ACTIVOS TOTALES	2,200.00	0.00	2,200.00	3,923.28	3,923.28	-1,723.28
1.1.02.99.01	IMPUESTO A LOS INMUEBLES NO EDIFICADOS DOS POR MIL	2,000.00	0.00	2,000.00	2,097.17	2,097.17	-97.17
1.1.03.12	A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
1.1.07.04	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y DE SERVICIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	30,084.84	30,084.84	-10,084.84
I.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	495,913.33	0.00	495,913.33	225,777.67	225,777.67	270,135.66
1.3.01.03	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	6,944.44	6,944.44	-1,944.44
1.3.01.07	VENTA DE BASES	5,000.00	0.00	5,000.00	2,556.00	2,556.00	2,444.00
1.3.01.09	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
1.3.01.14	SERVICIOS DE RASTRO	43,602.67	0.00	43,602.67	24,675.00	24,675.00	18,927.67
1.3.01.16	RECOLECCION DE BASURA Y ASEO PÚBLICO	15,000.00	0.00	15,000.00	26,141.50	26,141.50	-11,141.50
1.3.01.17	AFERICIÓN DE PESAS Y MEDIDAS	650.00	0.00	650.00	591.00	591.00	59.00
1.3.01.18	APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	5,928.09	0.00	5,928.09	3,137.38	3,137.38	2,790.71
1.3.01.20	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN	4,500.00	0.00	4,500.00	2,117.00	2,117.00	2,383.00
1.3.01.21	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	500.00	0.00	500.00	12.00	12.00	488.00
1.3.01.32	TASAS DE SERVICIOS POR EL REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	107,603.15	0.00	107,603.15	84,793.17	84,793.17	22,809.98
1.3.01.99.01	EMISIÓN DE CATASTRO Y FACTURACIÓN PREDIO URBANO	6,176.00	0.00	6,176.00	9,216.00	9,222.00	-3,040.00
1.3.01.99.02	EMISION DE CATASTROS Y FACTURACION PREDIO RURAL	16,109.75	0.00	16,109.75	22,776.00	22,770.00	-6,666.25
1.3.01.99.03	DERECHO DE CEMENTERIO	1,000.00	0.00	1,000.00	600.00	600.00	400.00
1.3.01.99.04	TASAS POR USO DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL	4,000.00	0.00	4,000.00	3,099.09	3,099.09	900.91
1.3.01.99.05	PERMISO LINEA DE FABRICA	1,000.00	0.00	1,000.00	699.00	699.00	301.00
1.3.01.99.06	COMPENSACIÓN AREA VERDE	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.01.99.07	OTRAS TASAS (TRÁNSITO)	35,000.00	0.00	35,000.00	22,537.50	22,537.50	12,462.50



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 2 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.3.01.99.08	OTRAS TASAS	6,000.00	0.00	6,000.00	6,277.63	6,277.63	-277.63
1.3.01.99.09	PRESERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	3,493.67	0.00	3,493.67	3,434.50	3,434.50	59.17
1.3.01.99.10.01	ADULTOS-EXTERIOR	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
1.3.01.99.10.02	NIÑOS-ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES-EXTERIOR	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1.3.01.99.10.03	ADULTOS-SPA	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1.3.01.99.10.04	NIÑOS-SPA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
1.3.01.99.10.05	ADULTOS MAYORES-SPA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1.3.01.99.10.06	PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES-SPA	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.99.11	ESPECIES FISCALES	5,000.00	0.00	5,000.00	5,900.50	5,900.50	-900.50
1.3.03.04	SECTORES TURÍSTICO Y HOTELERO	500.00	0.00	500.00	269.96	269.96	230.04
1.3.04.99.01	OTRAS CONTRIBUCIONES-PARQUE ACUATICO	82,000.00	0.00	82,000.00	0.00	0.00	82,000.00
1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	99,000.00	0.00	99,000.00	126,967.09	126,967.09	-27,967.09
1.4.02.06	MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	1,500.00	0.00	1,500.00	2,855.00	2,855.00	-1,355.00
1.4.02.99.01	SUMINISTROS PARA AGUA POTABLE	2,500.00	0.00	2,500.00	2,096.10	2,096.10	403.90
1.4.03.01	AGUA POTABLE	55,000.00	0.00	55,000.00	81,535.05	81,535.05	-26,535.05
1.4.03.03	ALCANTARILLADO	12,500.00	0.00	12,500.00	16,075.26	16,075.26	-3,575.26
1.4.03.99.01	SERVICIO DE ROMANAS MUNICIPALES	1,500.00	0.00	1,500.00	1,159.92	1,159.92	340.08
1.4.03.99.03	HOGAR ADULTOS MAYORES VIRGEN DE LOURDES(HOSPEDAJE)	1,000.00	0.00	1,000.00	1,136.40	1,136.40	-136.40
1.4.03.99.04	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	25,000.00	0.00	25,000.00	22,109.36	22,109.36	2,890.64
1.7.	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	62,790.59	0.00	62,790.59	59,908.67	59,908.67	2,881.92
1.7.01.99	INTERES POR OTRAS OPERACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.7.02.02.01	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	201.85	0.00	201.85	68.00	68.00	133.85
1.7.02.02.02	ARRENDAMIENTO DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL	23,000.00	0.00	23,000.00	7,811.41	7,811.41	15,188.59
1.7.02.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00	0.00	2,000.00	1,355.31	1,355.31	644.69
1.7.02.99.03	ARRENDAMIENTO DE PLAZA DE RASTRO	9,000.00	0.00	9,000.00	1,765.21	1,765.21	7,234.79
1.7.02.99.04	ARRENDAMIENTO DE BOVEDAS Y SITIOS EN EL CEMENTERIO	5,000.00	0.00	5,000.00	21,570.54	21,570.54	-16,570.54
1.7.02.99.05	ARRENDAMIENTO ESTADIO COLISEO Y OTROS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
1.7.03.01	TRIBUTARIA	2,000.00	0.00	2,000.00	2,846.92	2,846.92	-846.92
1.7.03.99	OTROS INTERESES POR MORA	9,888.74	0.00	9,888.74	10,685.42	10,685.42	-796.68
1.7.04.02	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
1.7.04.99	OTRAS MULTAS	10,000.00	0.00	10,000.00	13,805.86	13,805.86	-3,805.86



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 3 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	<u>729,253.78</u>	<u>0.00</u>	<u>729,253.78</u>	<u>695,574.92</u>	<u>695,574.92</u>	<u>33,678.86</u>
1.8.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	729,253.78	0.00	729,253.78	695,574.92	695,574.92	33,678.86
1.9.	OTROS INGRESOS	<u>6,000.00</u>	<u>1,419.02</u>	<u>7,419.02</u>	<u>9,035.98</u>	<u>9,035.98</u>	<u>-1,616.96</u>
1.9.02.01	INDENIZACIONES POR SINIESTROS	0.00	1,419.02	1,419.02	1,419.02	1,419.02	0.00
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	6,000.00	0.00	6,000.00	7,616.96	7,616.96	-1,616.96
2.	INGRESOS DE CAPITAL	<u>1,908,452.37</u>	<u>246,605.14</u>	<u>2,155,057.51</u>	<u>1,974,950.18</u>	<u>1,974,950.18</u>	<u>180,107.33</u>
2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	<u>1,908,452.37</u>	<u>246,605.14</u>	<u>2,155,057.51</u>	<u>1,974,950.18</u>	<u>1,974,950.18</u>	<u>180,107.33</u>
2.8.01.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	1,701,592.14	0.00	1,701,592.14	1,623,070.45	1,623,008.13	78,521.69
2.8.01.01.02	2.8.01.01.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.03	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (RESIDENCIA)	0.00	136,238.26	136,238.26	136,238.26	136,238.26	0.00
2.8.01.01.04	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (DIURNO)	0.00	45,093.16	45,093.16	45,093.16	45,093.16	0.00
2.8.01.01.05	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (DISCAPACIDAD)	0.00	18,233.09	18,233.09	18,233.09	18,233.09	0.00
2.8.01.01.06	DEL GOBIERNO CENTRAL AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	60,000.00	0.00	60,000.00	71,728.88	71,728.88	-11,728.88
2.8.01.01.11	2.8.01.01.11	0.00	0.00	0.00	8,264.90	0.00	-8,264.90
2.8.01.01.12	MIES IMPLEMENTACION DE SERVICIOS GERONTOLOGICOS (ATENCION DOMICILIARIA)	0.00	9,587.82	9,587.82	9,587.82	9,587.82	0.00
2.8.01.01.13	MIES IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL (ETI)	0.00	37,452.81	37,452.81	18,726.40	26,991.30	18,726.41
2.8.06.54	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	32,860.23	0.00	32,860.23	0.00	0.00	32,860.23
2.8.10.02.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES	114,000.00	0.00	114,000.00	44,007.22	44,069.54	69,992.78
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	<u>1,889,542.60</u>	<u>2,272,601.42</u>	<u>4,162,144.02</u>	<u>601,489.48</u>	<u>601,489.48</u>	<u>3,560,654.54</u>
3.6.	FINANCIAMIENTO PUBLICO	<u>1,739,542.60</u>	<u>1,277,528.91</u>	<u>3,017,071.51</u>	<u>412,360.22</u>	<u>412,360.22</u>	<u>2,604,711.29</u>
3.6.02.01.06	BANCO DE DESARROLLO (CRTV)	0.00	464,949.12	464,949.12	183,372.10	183,372.10	281,577.02
3.6.02.01.07	BANCO DE DESARROLLO (AMBULANCIA)	80,687.50	0.00	80,687.50	80,654.05	80,654.05	33.45
3.6.02.01.08	BANCO DE DESARROLLO (ALCANTARILLADO Y RECOLECTOR)	1,658,855.10	812,579.79	2,471,434.89	148,334.07	148,334.07	2,323,100.82
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	<u>0.00</u>	<u>620,908.40</u>	<u>620,908.40</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>620,908.40</u>
3.7.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	414,840.60	414,840.60	0.00	0.00	414,840.60
3.7.01.02.01	Banecuador	0.00	83.29	83.29	0.00	0.00	83.29



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 4 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.7.01.04.01	Banco de Desarrollo del Ecuador BP. CR	0.00	82,265.51	82,265.51	0.00	0.00	82,265.51
3.7.01.05.01	Banco de Desarrollo del Ecuador BP. DN	0.00	28,214.35	28,214.35	0.00	0.00	28,214.35
3.7.01.05.02	MIES, Proyectos Sociales DN	0.00	95,504.65	95,504.65	0.00	0.00	95,504.65
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	150,000.00	374,164.11	524,164.11	189,129.26	189,129.26	335,034.85
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	100,000.00	239,459.23	339,459.23	189,129.26	189,129.26	150,329.97
3.8.01.03	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	50,000.00	12,762.47	62,762.47	0.00	0.00	62,762.47
3.8.01.07	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	0.00	121,942.41	121,942.41	0.00	0.00	121,942.41
	TOTALES	5,367,302.67	2,520,625.58	7,887,928.25	3,934,550.02	3,934,550.02	3,953,378.23

JEFE DE CONTABILIDAD

DIR. FINANCIERA

ALCALDE

ING. MARIA ESCUDERO

ING. ESTEFANIA COBO JAEN

AGR. ENRIQUE GRANIZO MUÑOZ

ANEXO G: CÉDULA DE GASTOS DEL GADM PALLATANGA 2021



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 1 de 3

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
5.	EGRESOS CORRIENTES	1,064,099.00	48,006.59	1,112,105.59	938,659.49	938,651.71	937,237.75	173,446.10	173,453.88
5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	680,082.90	2,687.14	682,770.04	627,319.46	627,311.68	625,897.72	55,450.58	55,458.36
5.1.01.	REMUNERACIONES BASICAS	465,072.00	-1,000.00	464,072.00	444,893.42	444,893.42	444,893.42	19,178.58	19,178.58
5.1.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	58,312.00	1,687.34	59,999.34	57,191.13	57,183.35	55,769.39	2,808.21	2,815.99
5.1.05.	REMUNERACIONES TEMPORALES	49,556.00	-2,118.00	47,438.00	26,087.27	26,087.27	26,087.27	21,350.73	21,350.73
5.1.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	99,142.90	0.00	99,142.90	90,483.80	90,483.80	90,483.80	8,659.10	8,659.10
5.1.07.	INDEMNIZACIONES	8,000.00	4,117.80	12,117.80	8,663.84	8,663.84	8,663.84	3,453.96	3,453.96
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	106,060.00	10,883.66	116,943.66	55,012.34	55,012.34	55,012.34	61,931.32	61,931.32
5.3.01.	SERVICIOS BASICOS	26,500.00	1,500.00	28,000.00	24,147.99	24,147.99	24,147.99	3,852.01	3,852.01
5.3.02.	SERVICIOS GENERALES	21,200.00	14,785.62	35,985.62	4,756.87	4,756.87	4,756.87	31,228.75	31,228.75
5.3.03.	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	3,300.00	-1,150.00	2,150.00	80.00	80.00	80.00	2,070.00	2,070.00
5.3.04.	INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y DEMOLICIÓN	3,700.00	2,348.00	6,048.00	2,199.94	2,199.94	2,199.94	3,848.06	3,848.06
5.3.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1,000.00	-900.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
5.3.06.	CONTRATAACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	9,610.00	-1,410.00	8,200.00	5,283.33	5,283.33	5,283.33	2,916.67	2,916.67
5.3.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	6,100.00	1,222.68	7,322.68	3,233.15	3,233.15	3,233.15	4,089.53	4,089.53
5.3.08.	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	31,100.00	-6,712.64	24,387.36	12,197.03	12,197.03	12,197.03	12,190.33	12,190.33
5.3.14.	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	3,550.00	1,200.00	4,750.00	3,114.03	3,114.03	3,114.03	1,635.97	1,635.97
5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	190,356.10	-2,624.00	187,732.10	158,169.05	158,169.05	158,169.05	29,563.05	29,563.05
5.6.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,000.00	24,480.00	32,480.00	31,993.05	31,993.05	31,993.05	486.95	486.95
5.6.02.	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	182,356.10	-27,104.00	155,252.10	126,176.00	126,176.00	126,176.00	29,076.10	29,076.10
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	9,600.00	-1,800.00	7,800.00	2,766.27	2,766.27	2,766.27	5,033.73	5,033.73
5.7.01.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	500.00	0.00	500.00	367.13	367.13	367.13	132.87	132.87
5.7.02.	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	9,100.00	-1,800.00	7,300.00	2,399.14	2,399.14	2,399.14	4,900.86	4,900.86
5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	78,000.00	38,859.79	116,859.79	95,392.37	95,392.37	95,392.37	21,467.42	21,467.42
5.8.01.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	78,000.00	38,859.79	116,859.79	95,392.37	95,392.37	95,392.37	21,467.42	21,467.42
7.	EGRESOS DE INVERSION	3,702,312.52	1,826,986.56	5,529,299.08	1,728,345.89	1,728,345.89	1,725,540.05	3,800,953.19	3,800,953.19
7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,059,690.82	188,531.86	1,248,222.68	1,083,970.26	1,083,970.26	1,081,164.43	164,252.42	164,252.42



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 2 de 3

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
7.1.01.	REMUNERACIONES BASICAS	626.678.40	0.00	626.678.40	594.306.57	594.306.57	594.306.54	32.371.83	32.371.83
7.1.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	98.140.20	20.812.93	118.953.13	107.027.18	107.027.18	104.221.39	11.925.95	11.925.95
7.1.05.	REMUNERACIONES TEMPORALES	80.900.00	137.606.00	218.506.00	153.913.18	153.913.18	153.913.17	64.592.82	64.592.82
7.1.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD	142.222.22	25.572.86	167.795.08	141.522.87	141.522.87	141.522.87	26.272.21	26.272.21
7.1.07.	INDEMNIZACIONES	111.750.00	4.540.07	116.290.07	87.200.46	87.200.46	87.200.46	29.089.61	29.089.61
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	553.891.65	270.708.07	824.599.72	399.366.57	399.366.57	399.366.56	425.233.15	425.233.15
7.3.01.	SERVICIOS BASICOS	34.280.00	150.00	34.430.00	16.212.19	16.212.19	16.212.19	18.217.81	18.217.81
7.3.02.	SERVICIOS GENERALES	150.500.00	33.335.47	183.835.47	108.052.91	108.052.91	108.052.91	75.782.56	75.782.56
7.3.03.	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	2.910.00	846.00	2.064.00	642.00	642.00	642.00	1.422.00	1.422.00
7.3.04.	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACION	38.000.00	12.400.95	50.400.95	23.813.60	23.813.60	23.813.60	26.587.35	26.587.35
7.3.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	8.500.00	-1.300.00	7.200.00	6.390.00	6.390.00	6.390.00	810.00	810.00
7.3.06.	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	38.765.12	118.787.53	157.552.65	585.87	585.87	585.87	156.966.78	156.966.78
7.3.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	1.700.00	420.00	2.120.00	431.25	431.25	431.25	1.688.75	1.688.75
7.3.08.	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	271.936.53	107.610.12	379.546.65	241.913.15	241.913.15	241.913.14	137.633.50	137.633.50
7.3.14.	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	7.300.00	150.00	7.450.00	1.325.60	1.325.60	1,325.60	6,124.40	6,124.40
7.5.	OBRAS PÚBLICAS	1.993.063.79	1.368.646.63	3.361.710.42	202.037.34	202.037.34	202.037.34	3,159,673.08	3,159,673.08
7.5.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.990.063.79	1.256.506.63	3.246.570.42	154.161.94	154.161.94	154.161.94	3,092,408.48	3,092,408.48
7.5.04.	OBRAS EN LINEAS REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
7.5.05.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	3.000.00	112.040.00	115.040.00	47.875.40	47,875.40	47,875.40	67,164.60	67,164.60
7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	35.666.26	-900.00	34.766.26	13,736.72	13,736.72	13,736.72	21,029.54	21,029.54
7.7.01.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	18.500.00	0.00	18.500.00	1,987.57	1,987.57	1,987.57	16,512.43	16,512.43
7.7.02.	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	17,166.26	-900.00	16,266.26	11,749.15	11,749.15	11,749.15	4,517.11	4,517.11
7.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	60.000.00	0.00	60.000.00	29,235.00	29,235.00	29,235.00	30,765.00	30,765.00
7.8.01.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	60.000.00	0.00	60.000.00	29,235.00	29,235.00	29,235.00	30,765.00	30,765.00
8.	EGRESOS DE CAPITAL	422.252.75	400,979.76	823.232.51	252,669.26	252,669.26	252,669.26	570,563.25	570,563.25
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	422.252.75	400,979.76	823.232.51	252,669.26	252,669.26	252,669.26	570,563.25	570,563.25
8.4.01.	BIENES MUEBLES	392,252.75	-20,710.68	371,542.07	252,669.26	252,669.26	252,669.26	118,872.81	118,872.81



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 3 de 3

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
8.4.03.	EXPROIACIONES DE BIENES	30.000.00	421.690.44	451.690.44	0.00	0.00	0.00	451.690.44	451.690.44
9.	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	178.638.40	244.652.67	423.291.07	135.345.29	135.345.29	135.345.29	287.945.78	287.945.78
9.6.	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	178.638.40	-15.746.00	162.892.40	135.345.29	135.345.29	135.345.29	27.547.11	27.547.11
9.6.02.	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	178.638.40	-15.746.00	162.892.40	135.345.29	135.345.29	135.345.29	27.547.11	27.547.11
9.7.	PASIVO CIRCULANTE	0.00	260.398.67	260.398.67	0.00	0.00	0.00	260.398.67	260.398.67
9.7.01.	DEUDA FLOTANTE	0.00	260.398.67	260.398.67	0.00	0.00	0.00	260.398.67	260.398.67
TOTALES		5.367.302.67	2.520.625.58	7.887.928.25	3.055.019.93	3.055.012.15	3.050.792.35	4.832.908.32	4.832.916.10

JEFE DE CONTABILIDAD

DIR. FINANCIERA

ALCALDE

ING. MARIA ESCUDERO

ING. ESTEFANIA COBO JAEN

AGR. ENRIQUE GRANIZO MUÑOZ

9/11/2023

ANEXO H: CÉDULA DE ingresos DEL GADM PALLATANGA 2022



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2022

Página 1 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.	INGRESO CORRIENTE	1,425,467.69	138,544.94	1,564,012.63	1,466,189.10	1,356,377.44	97,823.53
1.1.	IMPUESTOS	189,500.00	76,159.57	265,659.57	259,067.74	213,056.36	6,591.83
1.1.01.02	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	28,000.00	20,348.10	48,348.10	48,348.10	48,348.10	0.00
1.1.02.01	A LOS PREDIOS URBANOS	40,000.00	19,607.45	59,607.45	59,509.94	45,002.14	97.51
1.1.02.02	A LOS PREDIOS RURALES	39,000.00	27,268.34	66,268.34	66,268.34	44,254.33	0.00
1.1.02.05	DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	8,500.00	5,405.00	13,905.00	13,905.00	13,905.00	0.00
1.1.02.06	DE ALCABALAS	39,000.00	0.00	39,000.00	37,010.62	37,010.62	1,989.38
1.1.02.07	A LOS ACTIVOS TOTALES	3,500.00	536.92	4,036.92	3,823.49	3,682.54	213.43
1.1.02.99.01	IMPUESTO A LOS INMUEBLES NO EDIFICADOS DOS POR MIL	4,500.00	0.00	4,500.00	2,290.53	1,450.28	2,209.47
1.1.03.12	A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
1.1.07.04	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y DE SERVICIOS	25,000.00	2,993.76	27,993.76	27,911.72	19,403.35	82.04
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	370,800.00	21,325.73	392,125.73	252,325.46	229,669.71	139,800.27
1.3.01.03	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	7,500.00	0.00	7,500.00	2,849.83	1,999.83	4,650.17
1.3.01.07	VENTA DE BASES	2,500.00	6,022.53	8,522.53	8,522.53	8,522.53	0.00
1.3.01.09	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.01.14	SERVICIOS DE RASTRO	28,000.00	0.00	28,000.00	23,867.00	23,867.00	4,133.00
1.3.01.16	RECOLECCION DE BASURA Y ASEO PÚBLICO	26,000.00	0.00	26,000.00	25,706.00	15,500.50	294.00
1.3.01.17	AFERCIÓN DE PESAS Y MEDIDAS	1,000.00	0.00	1,000.00	676.00	44.00	324.00
1.3.01.18	APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	7,500.00	0.00	7,500.00	3,428.76	3,428.76	4,071.24
1.3.01.20	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN	4,000.00	0.00	4,000.00	3,347.50	3,347.50	652.50
1.3.01.21	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	3,500.00	0.00	3,500.00	135.00	135.00	3,365.00
1.3.01.32	TASAS DE SERVICIOS POR EL REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	100,000.00	0.00	100,000.00	95,014.39	95,014.39	4,985.61
1.3.01.99.01	EMISIÓN DE CATASTRO Y FACTURACIÓN PREDIO URBANO	6,700.00	2,714.00	9,414.00	9,414.00	7,236.00	0.00
1.3.01.99.02	EMISION DE CATASTROS Y FACTURACION PREDIO RURAL	15,000.00	8,169.00	23,169.00	23,169.00	15,390.00	0.00
1.3.01.99.03	DERECHO DE CEMENTERIO	1,500.00	0.00	1,500.00	956.25	956.25	543.75
1.3.01.99.04	TASAS POR USO DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL	4,500.00	0.00	4,500.00	3,320.10	3,320.10	1,179.90
1.3.01.99.05	PERMISO LINEA DE FABRICA	1,000.00	0.00	1,000.00	905.25	905.25	94.75
1.3.01.99.06	COMPENSACIÓN AREA VERDE	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.01.99.07	OTRAS TASAS (TRÁNSITO)	38,000.00	0.00	38,000.00	25,114.00	25,114.00	12,886.00



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2022

Página 2 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.3.01.99.08	OTRAS TASAS	7,000.00	4,067.92	11,067.92	11,067.92	11,067.92	0.00
1.3.01.99.09	PRESERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	3,500.00	0.00	3,500.00	3,497.75	2,486.50	2.25
1.3.01.99.10.01	ADULTOS-EXTERIOR	25,000.00	0.00	25,000.00	1,073.84	1,073.84	23,926.16
1.3.01.99.10.02	NIÑOS-ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES-EXTERIOR	3,000.00	0.00	3,000.00	554.09	554.09	2,445.91
1.3.01.99.10.03	ADULTOS-SPA	3,000.00	0.00	3,000.00	2,378.42	2,378.42	621.58
1.3.01.99.10.04	NIÑOS-SPA	22,100.00	0.00	22,100.00	573.83	573.83	21,526.17
1.3.01.99.10.05	ADULTOS MAYORES-SPA	25,000.00	0.00	25,000.00	13.39	13.39	24,986.61
1.3.01.99.10.06	PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES-SPA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1.3.01.99.11	ESPECIES FISCALES	8,000.00	0.00	8,000.00	6,354.75	6,354.75	1,645.25
1.3.01.99.12	TASAS POR OCUPACIÓN DE ACERA Y CALZADA	0.00	63.75	63.75	63.75	63.75	0.00
1.3.03.04	SECTORES TURÍSTICO Y HOTELERO	500.00	0.00	500.00	33.58	33.58	466.42
1.3.04.99.01	OTRAS CONTRIBUCIONES-PARQUE ACUATICO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1.3.04.99.02	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	0.00	182.28	182.28	182.28	182.28	0.00
1.3.04.99.03	LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES	0.00	106.25	106.25	106.25	106.25	0.00
1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	101,200.00	32,761.24	133,961.24	126,378.50	93,226.38	7,582.74
1.4.02.06	MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	3,500.00	0.00	3,500.00	2,995.00	2,995.00	505.00
1.4.02.99.01	SUMINISTROS PARA AGUA POTABLE	5,000.00	0.00	5,000.00	2,118.60	2,118.60	2,881.40
1.4.03.01	AGUA POTABLE	52,000.00	25,981.49	77,981.49	77,981.49	50,356.11	0.00
1.4.03.03	ALCANTARILLADO	8,500.00	6,779.75	15,279.75	15,279.75	9,847.71	0.00
1.4.03.99.01	SERVICIO DE ROMANAS MUNICIPALES	1,000.00	0.00	1,000.00	877.46	877.46	122.54
1.4.03.99.03	HOGAR ADULTOS MAYORES VIRGEN DE LOURDES(HOSPEDAJE))	1,200.00	0.00	1,200.00	1,136.40	1,041.70	63.60
1.4.03.99.04	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	30,000.00	0.00	30,000.00	25,989.80	25,989.80	4,010.20
1.7.	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	69,800.00	5,850.87	75,650.87	61,801.34	53,808.93	13,849.53
1.7.01.99	INTERES POR OTRAS OPERACIONES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
1.7.02.02.01	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	300.00	0.00	300.00	248.00	210.00	52.00
1.7.02.02.02	ARRENDAMIENTO DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL	20,000.00	0.00	20,000.00	16,067.10	8,112.69	3,932.90
1.7.02.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	1,413.38	2,413.38	2,413.38	2,413.38	0.00
1.7.02.99.03	ARRENDAMIENTO DE PLAZA DE RASTRO	5,000.00	0.00	5,000.00	1,903.54	1,903.54	3,096.46
1.7.02.99.04	ARRENDAMIENTO DE BOVEDAS Y SITIOS EN EL CEMENTERIO	13,000.00	2,465.00	15,465.00	15,465.00	15,465.00	0.00
1.7.02.99.05	ARRENDAMIENTO ESTADIO COLISEO Y OTROS	1,000.00	0.00	1,000.00	212.50	212.50	787.50
1.7.03.01	TRIBUTARIA	5,500.00	0.00	5,500.00	3,084.24	3,084.24	2,415.76



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2022

Página 3 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.7.03.99	OTROS INTERESES POR MORA	11,000.00	0.00	11,000.00	8,435.09	8,435.09	2,564.91
1.7.04.02	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
1.7.04.99	1.7.04.99	12,000.00	1,972.49	13,972.49	13,972.49	13,972.49	0.00
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	685,667.69	2,447.53	688,115.22	752,615.44	752,615.44	-64,500.22
1.8.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	685,667.69	2,447.53	688,115.22	752,615.44	752,615.44	-64,500.22
1.9.	OTROS INGRESOS	8,500.00	0.00	8,500.00	14,000.62	14,000.62	-5,500.62
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	8,500.00	0.00	8,500.00	14,000.62	14,000.62	-5,500.62
2.	INGRESOS DE CAPITAL	1,687,851.49	507,232.06	2,195,083.55	2,366,035.04	2,366,035.04	-170,951.49
2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	1,687,851.49	507,232.06	2,195,083.55	2,366,035.04	2,366,035.04	-170,951.49
2.8.01.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	1,599,891.26	5,711.05	1,605,602.31	1,756,102.84	1,756,102.84	-150,500.53
2.8.01.01.03	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (RESIDENCIA)	0.00	223,485.21	223,485.21	223,485.21	223,485.21	0.00
2.8.01.01.04	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (DIURNO)	0.00	47,660.03	47,660.03	47,660.03	47,660.03	0.00
2.8.01.01.05	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (DISCAPACIDAD)	0.00	21,662.50	21,662.50	21,662.50	21,662.50	0.00
2.8.01.01.06	DEL GOBIERNO CENTRAL AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	55,000.00	11,706.67	66,706.67	66,706.67	66,706.67	0.00
2.8.01.01.12	MIES IMPLEMENTACION DE SERVICIOS GERONTOLOGICOS (ATENCION DOMICILIARIA)	0.00	11,741.40	11,741.40	11,741.40	11,741.40	0.00
2.8.01.01.13	MIES IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL (ETI)	0.00	57,205.66	57,205.66	57,205.66	57,205.66	0.00
2.8.01.02	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	0.00	31,580.59	31,580.59	31,580.59	31,580.59	0.00
2.8.06.54	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	32,860.23	96,478.95	129,339.18	149,890.14	149,890.14	-20,550.96
2.8.10.02.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	373,146.21	3,989,988.48	4,363,134.69	1,643,596.36	1,643,596.36	2,719,538.33
3.6.	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	2,604,677.84	2,604,677.84	1,443,702.05	1,443,702.05	1,160,975.79
3.6.02.01.06	BANCO DE DESARROLLO (CRTV)	0.00	281,577.02	281,577.02	281,577.02	281,577.02	0.00
3.6.02.01.08	BANCO DE DESARROLLO (ALCANTARILLADO Y RECOLECTOR)	0.00	2,323,100.82	2,323,100.82	1,162,125.03	1,162,125.03	1,160,975.79
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	0.00	953,231.12	953,231.12	0.00	0.00	953,231.12
3.7.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	776,174.49	776,174.49	0.00	0.00	776,174.49
3.7.01.02.01	Banecudor	0.00	18.45	18.45	0.00	0.00	18.45



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2022

Página 4 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.7.01.04.01	Banco de Desarrollo del Ecuador BP. CR	0.00	84,835.68	84,835.68	0.00	0.00	84,835.68
3.7.01.05.01	Banco de Desarrollo del Ecuador BP. DN	0.00	28,214.35	28,214.35	0.00	0.00	28,214.35
3.7.01.05.02	MIES, Proyectos Sociales DN	0.00	63,988.15	63,988.15	0.00	0.00	63,988.15
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	373,146.21	432,079.52	805,225.73	199,894.31	199,894.31	605,331.42
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	184,032.39	432,079.52	616,111.91	123,577.71	123,577.71	492,534.20
3.8.01.03	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	100.00	0.00	100.00	76,316.60	76,316.60	-76,216.60
3.8.01.07	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	92,006.91	0.00	92,006.91	0.00	0.00	92,006.91
3.8.01.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.	97,006.91	0.00	97,006.91	0.00	0.00	97,006.91
	TOTALES	3,486,465.39	4,635,765.48	8,122,230.87	5,475,820.50	5,366,008.84	2,646,410.37

JEFE DE CONTABILIDAD

DIR. FINANCIERA

ALCALDE

ING. MARIA ESCUDERO

ING. ESTEFANIA COBO JAEN

AGR. ENRIQUE GRANIZO MUÑOZ

ANEXO I: CÉDULA DE gastos DEL GADM PALLATANGA 2022.



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2022

Página 1 de 3

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
5.	EGRESOS CORRIENTES	1.067.899,79	62.916,74	1.130.816,53	989.060,35	989.060,35	989.060,30	141.756,18	141.756,18
5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	643.877,10	47.483,86	691.360,96	631.904,30	631.904,30	631.904,25	59.456,66	59.456,66
5.1.01.	REMUNERACIONES BASICAS	455.188,00	-1.029,09	454.158,91	444.474,28	444.474,28	444.474,28	9.684,63	9.684,63
5.1.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	55.674,00	1.363,72	57.037,72	54.630,10	54.630,10	54.630,05	2.407,62	2.407,62
5.1.05.	REMUNERACIONES TEMPORALES	29.950,00	13.260,00	43.210,00	36.657,99	36.657,99	36.657,99	6.552,01	6.552,01
5.1.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	94.065,10	-140,77	93.924,33	89.885,16	89.885,16	89.885,16	4.039,17	4.039,17
5.1.07.	INDEMNIZACIONES	9.000,00	34.030,00	43.030,00	6.256,77	6.256,77	6.256,77	36.773,23	36.773,23
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	91.967,00	-1.913,08	90.053,92	63.183,78	63.183,78	63.183,78	26.870,14	26.870,14
5.3.01.	SERVICIOS BASICOS	26.450,00	830,00	27.280,00	27.027,53	27.027,53	27.027,53	252,47	252,47
5.3.02.	SERVICIOS GENERALES	15.850,00	5.756,92	21.606,92	10.426,18	10.426,18	10.426,18	11.180,74	11.180,74
5.3.03.	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	270,00	0,00	270,00	0,00	0,00	0,00	270,00	270,00
5.3.04.	INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y DEMOLICIÓN	4.700,00	-350,00	4.350,00	3.685,00	3.685,00	3.685,00	665,00	665,00
5.3.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.200,00	-1.190,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00
5.3.06.	CONTRATAACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	620,00	0,00	620,00	127,50	127,50	127,50	492,50	492,50
5.3.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	6.457,00	2.081,00	8.538,00	4.094,50	4.094,50	4.094,50	4.443,50	4.443,50
5.3.08.	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	33.000,00	-7.801,00	25.199,00	17.569,31	17.569,31	17.569,31	7.629,69	7.629,69
5.3.14.	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	3.420,00	-1.240,00	2.180,00	253,76	253,76	253,76	1.926,24	1.926,24
5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	248.755,69	22.987,00	271.742,69	226.924,24	226.924,24	226.924,24	44.818,45	44.818,45
5.6.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	12.987,00	32.987,00	32.923,79	32.923,79	32.923,79	63,21	63,21
5.6.02.	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	228.755,69	10.000,00	238.755,69	194.000,45	194.000,45	194.000,45	44.755,24	44.755,24
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	19.300,00	-5.641,04	13.658,96	8.908,14	8.908,14	8.908,14	4.750,82	4.750,82
5.7.01.	IMPUASTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	500,00	200,00	700,00	649,94	649,94	649,94	50,06	50,06
5.7.02.	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	18.800,00	-5.841,04	12.958,96	8.258,20	8.258,20	8.258,20	4.700,76	4.700,76
5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	64.000,00	0,00	64.000,00	58.139,89	58.139,89	58.139,89	5.860,11	5.860,11
5.8.01.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	64.000,00	0,00	64.000,00	58.139,89	58.139,89	58.139,89	5.860,11	5.860,11
7.	EGRESOS DE INVERSION	1.970.098,37	3.763.840,09	5.733.938,46	2.758.693,44	2.758.693,44	2.758.693,44	2.975.245,02	2.975.245,02
7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.077.120,58	269.736,96	1.346.857,54	1.141.597,31	1.141.597,31	1.141.597,31	205.260,23	205.260,23



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2022

Página 2 de 3

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
7.1.01.	REMUNERACIONES BASICAS	681.422.40	-84.410.46	597.011.94	547.439.23	547.439.23	547.439.23	49.572.71	49.572.71
7.1.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	99.863.20	28.100.93	127.964.13	107.461.88	107.461.88	107.461.88	20.502.25	20.502.25
7.1.05.	REMUNERACIONES TEMPORALES	52.700.00	288.002.00	340.702.00	249.381.19	249.381.19	249.381.19	91.320.81	91.320.81
7.1.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD	143.334.98	37.908.99	181.243.97	151.784.61	151.784.61	151.784.61	29.459.36	29.459.36
7.1.07.	INDEMNIZACIONES	99.800.00	135.50	99.935.50	85.530.40	85.530.40	85.530.40	14.405.10	14.405.10
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	609.800.00	376.405.08	986.205.08	542.491.68	542.491.68	542.491.68	443.713.40	443.713.40
7.3.01.	SERVICIOS BASICOS	48.480.00	-13.013.97	35.466.03	17.057.54	17.057.54	17.057.54	18.408.49	18.408.49
7.3.02.	SERVICIOS GENERALES	181.500.00	30.384.05	211.884.05	176.043.56	176.043.56	176.043.56	35.840.49	35.840.49
7.3.03.	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1.620.00	1.782.00	3.402.00	893.00	893.00	893.00	2.509.00	2.509.00
7.3.04.	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACION	32.600.00	67.473.65	100.073.65	31.506.73	31.506.73	31.506.73	68.566.92	68.566.92
7.3.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	9.000.00	6.700.00	15.700.00	6.120.00	6.120.00	6.120.00	9.580.00	9.580.00
7.3.06.	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	54.200.00	129.184.77	183.384.77	48.916.97	48.916.97	48.916.97	134.467.80	134.467.80
7.3.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	2.900.00	4.000.00	6.900.00	448.50	448.50	448.50	6.451.50	6.451.50
7.3.08.	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	267.800.00	148.696.08	416.496.08	258.836.90	258.836.90	258.836.90	157.659.18	157.659.18
7.3.14.	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	11.700.00	1.198.50	12.898.50	2.668.48	2.668.48	2.668.48	10.230.02	10.230.02
7.5.	OBRAS PÚBLICAS	229.477.79	3.066.253.81	3.295.731.60	1.005.332.23	1.005.332.23	1.005.332.23	2.290.399.37	2.290.399.37
7.5.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	220.477.79	3.031.128.26	3.251.606.05	961.207.06	961.207.06	961.207.06	2.290.398.99	2.290.398.99
7.5.05.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	9.000.00	35.125.55	44.125.55	44.125.17	44.125.17	44.125.17	0.38	0.38
7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	23.700.00	723.00	24.423.00	18.550.98	18.550.98	18.550.98	5.872.02	5.872.02
7.7.01.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	8.200.00	0.00	8.200.00	2.331.45	2.331.45	2.331.45	5.868.55	5.868.55
7.7.02.	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	15.500.00	723.00	16.223.00	16.219.53	16.219.53	16.219.53	3.47	3.47
7.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	30.000.00	50.721.24	80.721.24	50.721.24	50.721.24	50.721.24	30.000.00	30.000.00
7.8.01.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	30.000.00	50.721.24	80.721.24	50.721.24	50.721.24	50.721.24	30.000.00	30.000.00
8.	EGRESOS DE CAPITAL	230.700.00	759.683.02	990.383.02	232.953.02	232.953.02	232.953.02	757.430.00	757.430.00
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	230.700.00	759.683.02	990.383.02	232.953.02	232.953.02	232.953.02	757.430.00	757.430.00
8.4.01.	BIENES MUEBLES	225.700.00	330.690.26	556.390.26	217.335.59	217.335.59	217.335.59	339.054.67	339.054.67
8.4.03.	EXPROIACIONES DE BIENES	5.000.00	428.992.76	433.992.76	15.617.43	15.617.43	15.617.43	418.375.33	418.375.33

9/11/2023



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2022

Página 3 de 3

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
9.	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	<u>217,767.23</u>	<u>49,325.63</u>	<u>267,092.86</u>	<u>160,701.11</u>	<u>160,701.11</u>	<u>160,701.11</u>	<u>106,391.75</u>	<u>106,391.75</u>
9.6.	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	<u>217,267.23</u>	<u>0.00</u>	<u>217,267.23</u>	<u>156,516.95</u>	<u>156,516.95</u>	<u>156,516.95</u>	<u>60,750.28</u>	<u>60,750.28</u>
9.6.02.	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	<u>217,267.23</u>	<u>0.00</u>	<u>217,267.23</u>	<u>156,516.95</u>	<u>156,516.95</u>	<u>156,516.95</u>	<u>60,750.28</u>	<u>60,750.28</u>
9.7.	PASIVO CIRCULANTE	<u>500.00</u>	<u>49,325.63</u>	<u>49,825.63</u>	<u>4,184.16</u>	<u>4,184.16</u>	<u>4,184.16</u>	<u>45,641.47</u>	<u>45,641.47</u>
9.7.01.	DEUDA FLOTANTE	<u>500.00</u>	<u>49,325.63</u>	<u>49,825.63</u>	<u>4,184.16</u>	<u>4,184.16</u>	<u>4,184.16</u>	<u>45,641.47</u>	<u>45,641.47</u>
	TOTALES	<u>3,486,465.39</u>	<u>4,635,765.48</u>	<u>8,122,230.87</u>	<u>4,141,407.92</u>	<u>4,141,407.92</u>	<u>4,141,407.87</u>	<u>3,980,822.95</u>	<u>3,980,822.95</u>

JEFE DE CONTABILIDAD

DIR. FINANCIERA

ALCALDE

ING. MARIA ESCUDERO

ING. ESTEFANIA COBO JAEN

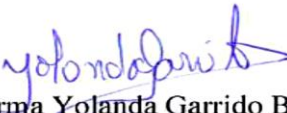
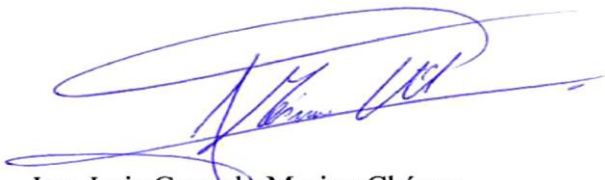
AGR. ENRIQUE GRANIZO MUÑOZ

9/11/2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA
NORMALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO

Fecha de entrega: 11/06/2024

INFORMACIÓN DEL AUTOR
Nombres – Apellidos: Andrea Nikole Sinche Gomez.
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: Administración de Empresas.
Carrera: Contabilidad y Auditoría.
Título a optar: Licenciada en Contabilidad y Auditoría.
<p style="text-align: center;"> Ing. Irma Yolanda Garrido Bayas Directora del Trabajo de Integración Curricular</p> <p style="text-align: center;"> Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez Asesor del Trabajo de Integración Curricular</p>